

Dora Elizabeth Castillo Gutiérrez

PROPUESTA DE FORMACIÓN DIRIGIDA A MADRES Y PADRES DE FAMILIA DE  
EDUCANDOS DE CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADO DEL NIVEL PRIMARIO DEL  
MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Álvarez

Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, 15 de noviembre de 2004

Este estudio fue presentado por Dora Elizabeth Castillo Gutiérrez como trabajo de tesis previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, 15 de noviembre de 2004

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
<b>I EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	
1. Antecedentes.....	8
2. Importancia.....	14
3. Planteamiento del problema.....	15
4. Alcance y límites de la investigación.....	15
<b>II MARCO TEORICO</b>	
<b>CAPÍTULO I: La familia y la educación</b>	
1. La educación.....	16
2. Finalidad de la educación.....	17
3. Familia y sociedad.....	18
<b>CAPÍTULO II: LOS PADRES Y LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS</b>	
1. El derecho natural de los padres a la educación de los hijos.....	22
2. La sociedad, el Estado y el derecho natural de los padres a la educación de sus hijos.....	24
3. La educación de los padres.....	29
4. Principios pedagógicos de la escuela que favorece la educación de padres y promueve su participación.....	31
<b>CAPITULO III: ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ</b>	
1. Rasgos históricos.....	32
2. Población, localización y vías de acceso.....	33
3. Organización Actual.....	33
4. Recursos naturales.....	33
5. Educación y religión.....	33
6. Infraestructura Física y principales fiestas.....	34
<b>III MARCO METODOLÓGICO</b>	
<b>CAPÍTULO IV: Resultados del estudio sobre las necesidades educativas de las madres y los padres en relación a la educación de sus hijos del nivel primario en el Municipio de San Lucas Sacatepéquez</b>	
1. Descripción .....	34

2.	Objetivos.....	35
3.	Variable.....	35
3.1	Definición conceptual de la variable.....	35
3.2	Tipo de variable.....	35
3.3	Operacionalización de la variable.....	35
4.	Población y muestra.....	36
4.1.	Proceso de muestreo y determinación del tamaño de la muestra.....	36
4.2.	Instrumentos.....	37
5.	Análisis estadístico.....	38
6.	Análisis descriptivo.....	39
7.	Presentación gráfica.....	47
IV	MARCO OPERATIVO	
1.	Recopilación y procesamiento de los datos.....	63
2.	Estudio piloto.....	63
3.	Recursos.....	64
4.	Esquema de tiempo.....	64
5.	Propuesta de un plan de formación de madres y padres de familia de acuerdo a las necesidades educativas detectadas.....	65
5.1	Fundamentos.....	66
5.2	Organización.....	66
5.3	Metodología.....	67
5.4	Desarrollo.....	67
5.5	Evaluación.....	69
5.6	Contenidos de un plan de formación de madres y padres.....	69
7.	Programación sugerida para un semestre de trabajo de la escuela de madres y padres.....	70
V	CONCLUSIONES.....	82
VI	RECOMENDACIONES.....	83
VII	BIBLIOGRAFÍA.....	84
VIII	ANEXOS	
No. 1	Modelo de encuesta a educadoras y educadores.....	87
No. 2	Modelo de encuesta a madres y padres de familia.....	91
No. 3	Modelo de encuesta a educandas y educandos.....	95

## INTRODUCCIÓN

La educación como una acción social y una acción personal es necesaria para el desarrollo de la personalidad de los niños. La calidad de esta educación exige una estrecha relación entre madres, padres de familia, educandos, educandas educadoras y educadores, para realizar un conjunto de acciones coordinadas con los demás miembros de la comunidad que respondan a los fines y objetivos de la escuela.

Las madres y los padres como insustituibles y primeros educadores de sus hijos tienen la grave responsabilidad de enseñar y transmitir valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y el bienestar de cada uno de los miembros de la familia, los cuales se prolongan en el medio social en donde cada uno se desenvuelve. Esta situación reclama la asistencia a la familia, a madres y padres desde la escuela, fortaleciendo la formación sistemática de ellos para que mejoren la calidad de su actuar educativo en cada uno de sus hogares.

Así, como para las madres y los padres sus hijos son lo más importante, también los niños constituyen la razón de ser de la escuela, por quienes y para quienes existe; por lo tanto la convivencia y la actuación educativa de madres, padres de familia, educadoras y educadores, constituye un apoyo imprescindible para facilitar el perfeccionamiento integral de la persona humana.

Los padres tienen por los hijos un amor natural, espontáneo, eros pedagógico, que es una condición para la educadora y el educador; clave para una educación realmente personalizada. “Esa es la primera condición para educar. El amor al otro es fuente, el alma y la norma de toda acción educativa. Sin amor no es

posible educar. Todos tenemos experiencia de esto: nos resistimos a ser educados por quien no nos quiere”<sup>1</sup>

Este estudio evidencia la responsabilidad de los directores, educadoras y educadores de la escuela primaria en relación a identificar las necesidades educativas de las madres y los padres de familia de sus educandas y educandos para que a la luz de ellas, se les ayude , a las madres y los padres de familia a reconocer la insustituible labor que a ellos compete.

El reconocer la importancia de la formación de las madres y los padres es un factor que apoyará la propuesta educativa de la escuela y potenciará la labor de las educadoras y los educadores en la formación de las educandas y educandos.

Los múltiples problemas familiares y sociales que los niños y jóvenes viven en esta época tienen sus raíces en la ausencia de una acción educativa responsable de parte de las madres y los padres que no se plantean metas educativas con sus hijos. Las madres y los padres tienen que recibir una educación que, no solo de conocimientos para corregir los errores de lo actuado con los hijos sino que los prepare de manera sistemática para adelantarse a las situaciones de vida de sus hijos y los prepare para afrontar con visión de futuro la responsabilidad de ser los primeros educadores de sus hijos.

Las educandas y los educandos de la escuela primaria se encuentran en el período sensitivo para formar los hábitos de estudio y los hábitos operativos buenos que les ayudarán a interiorizar los valores y la cultura que le darán sentido a su vida y sobre los cuales se desarrollarán todas sus aptitudes.

Una educación completa y de calidad se logra asegurando una eficaz coordinación entre la acción educativa familiar y la de la escuela, que van de la mano en unidad de esfuerzos e intenciones.

Las educadoras y los educadores han de fortalecer la apertura de la escuela como institución para lograr los objetivos que la educación primaria persigue. Han de romper el paradigma de mantener a las madres y a los padres alejados de la escuela y sólo llamarlos para las inscripciones, plantearles quejas relacionadas con el comportamiento de sus hijos y para comunicar resultados parciales o finales del proceso de aprendizaje de cada uno los hijos.

La comunicación de las madres y los padres con los educadores se reduce a que los padres puedan solicitar entrevistas cuando sienten la necesidad de alguna aclaración respecto a esos resultados, algunas veces el director o la educadora o el educador les concede audiencia, la mayoría de veces no son atendidos. Esta tradición ha impedido una verdadera comunicación entre educadoras, educadores y madres y padres. Las madres y los padres confían plenamente en la escuela, no

---

<sup>1</sup> Crf. Carlos Cardona. Ética del quehacer educativo. Ediciones Rialp, S.A., Madrid, 1990 p.38.

intervienen, son respetuosos y siempre acatan las resoluciones provenientes de las educadoras, los educadores y directores.

Las madres y los padres necesitan que se les instruya en los deberes y derechos que les corresponden y reconozcan que la tarea de educar es de ellos y que las educadoras y los educadores son sus principales colaboradores.

Mientras las educadoras y los educadores mantengan su desconfianza respecto a quienes vean y escuchen lo que se hace en el aula, y las madres y los padres se consideren incómodos y a disgusto con la imposibilidad de conocer la naturaleza de las reformas técnicas de la escuela y su significado en la formación de sus hijos, la mejora en la educación va a seguir teniendo serios tropiezos.

La escuela, con sus educadoras, educadores y directores, es la llamada a conseguir la unidad educativa, convocando a las madres y a los padres, acogiéndoles con respeto y cordialidad para que se sientan cómodos y atendidos en el ambiente escolar. Las madres, los padres, las educadoras y los educadores tienen que trabajar y esforzarse por mejorar la comunicación necesaria para entenderse y actuar en común acuerdo.

La educadora y el educador como iniciadores y orientadores de procesos educativos, colaboran en la tarea de los padres, son responsables de motivar a educandas, educandos, a madres, padres y a la comunidad entera para que desde todas las instancias se atienda la educación de los niños. La escuela debe poseer un plan de inserción de los padres y ayudarles con una formación que les permita mejorar su tarea educativa.

El problema de la falta de formación de los padres es de carácter social porque para ellos es difícil admitir la necesidad de formarse para ser mejores padres, de interesarse en las cuestiones escolares cuando no tienen tiempo ni para cuidar a sus hijos dentro del hogar, cuando las exigencias materiales les agobian y las dificultades de ganarse la vida son prioritarias. Tarea que ha de asumirse a la luz de su importancia y habrá que sensibilizar a madres, padres, educadoras y a educadores para que cada uno asuma la responsabilidad de su formación personal para aumentar la disponibilidad de las educandas y los educandos por aprender en la escuela e hijos mejor atendidos por sus padres en sus hogares.

Las madres y los padres de familia del Municipio de San Lucas Sacatepéquez ubicado a 28 Km. del centro de la ciudad capital de Guatemala, no son ajenos a esta situación y en el estudio realizado se determinó que los padres le asignan a la educación un valor muy elevado y consideran que ellos son los responsables de la educación de sus hijos, además de estar conscientes de que necesitan ayuda para mejorar su acción educativa en el hogar.

De acuerdo a las necesidades educativas manifiestas proponemos un programa de educación para la formación de los padres de este municipio que puedan asumirlo todas las escuelas del mismo. Para llevarlo a cabo se requerirá

que las educadoras y los educadores se constituyan en asesores educativos, siendo ellos los que se capaciten primero para ser ellos los que compartan con las madres y los padres desde la educación las estrategias para mejorar su acción educativa en el hogar.

## I : EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

### 1. Antecedentes:

La acción educativa de las madres y los padres y su alcance en la educación de sus hijos ha sido motivo de reflexión y punto de encuentro de muchos estudios. Es evidente la relación definitiva entre la calidad de la formación familiar con el nivel de aprestamiento de los niños en la escuela y la personalidad de los niños se fortalece en la medida que la influencia familiar mejora. Se mencionan a continuación algunas de estas propuestas:

**José Antonio Alcázar, maestría en asesoramiento familiar 2000**, indica en “El preceptor, asesor educativo de las familias”, que la familia es la primera y principal escuela de virtudes, en la que los hijos aprenden a amar a Dios y a los demás, a ser libres. Los padres educan con el ejemplo, con su actitud ante los acontecimientos diarios, con la coherencia de su vida. Son el modelo al que los hijos miran para aprender, la pauta que les sirve de apoyo en su proceso de formación. Cuanto más **consciente, perseverante y coherente** sea la **acción educativa familiar**, mayor será su influencia en la formación de sus hijos. Cuando falta esta vida educativa familiar, se producen importantes **carencias** en el desarrollo. El **tiempo compartido** es muy importante para el desarrollo equilibrado de los hijos para la construcción de una vida familiar sana”.

**Nereci 1977**, indica en “Hacia una didáctica general dinámica”, que los responsables de la educación de los niños y jóvenes son los padres de familia, los educadores y los directores. Son los que tienen acción intencional directa con fin de educarlos.

**El Ministerio de Educación 1991**, contempla en la filosofía educativa guatemalteca, la integración de todos los elementos educativos de las comunidades. Entre sus políticas se promueve el mejoramiento cualitativo del sistema educativo y el compromiso de toda la comunidad para lograr su participación responsable. Tiene como estrategias, mantener un proceso de diálogo entre diferentes sectores sociales y fortalecer la coparticipación de las comunidades educativas y escolares, para alcanzar los fines que la educación persigue.

**La Constitución Política de la República de Guatemala 1985**, establece en sus artículos 71, 72 y 73 que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Que la educación tiene como fin primordial, el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, cultura nacional y universal. Expresa que la familia es fuente de la educación, los padres tienen derecho a escoger la que ha de impartirse a sus hijos.

**La Ley de Educación Nacional decreto No. 12-91**, especifica en el capítulo I que la educación en Guatemala, se fundamenta entre otros en los siguientes principios:

- » Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- » Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- » Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- » Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Entre sus fines cabe mencionar el de fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

También el de cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

En el artículo 17 define la Comunidad Educativa como la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación, conservando cada elemento su autonomía.

En el artículo 18 se considera integrada por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.

Esta ley en el capítulo IV sobre Centros Educativos, indica en el artículo 20: los centros educativos públicos, privados y por cooperativa están integrados por: educandos, padres de familia, educadores, personal técnico, administrativo y de servicio.

El último de los fines indica la necesidad de promover y fomentar la educación sistemática del adulto. Parte de esa educación sistemática que ha de brindarse a las madres y los padres incluye la formación para potenciar su calidad educativa. Y a la escuela corresponde este apoyo el cual se debe brindar en todas las escuelas del nivel primario.

Estos aspectos de la ley de educación nos demandan una atención particular a las madres y padres de familia para ayudarles a ser más conscientes, perseverantes y coherentes en su acción educativa en el hogar.

**En los Acuerdos de Paz, en la sección sobre la Identidad de los Pueblos Indígenas**, instan a vigilar por parte de los padres de familia, los programas de estudio, la asistencia y el comportamiento de los educadores. Estas acciones no representan una interferencia en la libertad de enseñanza, sino es la preocupación de

todo padre o madre de familia que quiere procurar una idónea educación de los hijos. Los educadores han de tomar el liderazgo en la atención respetuosa y promotora de los padres para que sintiéndose parte de la escuela colaboren con los proyectos que en ella se desarrollen.

**La Carta Pastoral Colectiva del Episcopado Guatemalteco 1987**, la cual expresa que educar es conducir, orientar y enseñar el camino y son los padres de familia quienes educan y aparecen en primer lugar. Compete a ellos educar a sus hijos antes que a otros agentes educadores. La escuela no suplanta a los padres, es un colaborador, actúa a la par de ellos en acción conjunta. Las asociaciones de padres de familia, cumplen una función muy especial como medio de unión con los educadores, de colaboración con la escuela y de defensa de sus derechos familiares y de los mismos hijos si fuera necesario.

**El sector religioso de la sociedad guatemalteca reunido en el Dialogo Interreligioso Guatemalteco sobre el Desarrollo (DIRGD), 2001**; plantea que la conservación y desarrollo del *Ethos* de una sociedad se logra principalmente por la promoción, interiorización y puesta en práctica de los valores éticos por parte de cada persona que la integra. Uno de los medios de que disponen las sociedades para lograr ese objetivo es la educación escolar.

En consecuencia, junto con los conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y profesionales, el sistema escolar debe proporcionar a los educandos los principios éticos, sin los cuales la sociedad no puede progresar hacia el horizonte de una vida digna de la persona humana, sin embargo esta educación en valores, la sociedad debe llevarla a cabo desde todas sus instituciones públicas y privadas, y principalmente a través de la convivencia dentro de la familia... Todos los valores se fundamentan en la creencia en el Creador y en el amor y respeto que se tiene a El y a todas sus criaturas. Los valores vinculados que presenta van en relación a: la persona, la familia, el trabajo, la actividad ciudadana y la naturaleza.

Comprobamos que estas referencias académicas, legales y colectivas representadas por diferentes instituciones enfatizan la importancia de potenciar la acción educativa familiar desde la escuela por ser ambos los primeros ámbitos de formación de la persona que deben tener unidad de criterios y acción para lograr una sociedad próspera acorde a la dignidad de la persona humana.

En Guatemala a través de las investigaciones realizadas en la últimas dos décadas sobre la escuela, las educadoras, los educadores, las madres, los padres, las educandas, educandos y sus diferentes relaciones de interdependencia, también han observado que la acción educativa de los padres es insustituible y fundamental en la educación de los niños y de su calidad depende el nivel de aprovechamiento escolar y la relación de convivencia social del niño con otros niños, con su medio social y su entorno físico. Entre esas investigaciones presentadas a la Universidad de San Carlos de Guatemala podemos mencionar:

**Castillo de Recinos, Rosa Linda 1988** en el estudio sobre “La influencia de la desintegración familiar en el comportamiento de niños de 7 a 10 años en la escuela Lo de Bran y programa de orientación a padres y maestros, ”, confirma la importancia de ambos padres en la educación de sus hijos. Considera indispensable la formación de padres desde la escuela.

**Sajquin Caal, Lesbia 1988**, en “Estimulación temprana de los niños de 0 a 12 años” propone un programa de adiestramiento psicopedagógico, orientado a maestros, padres y personal para promover la estimulación temprana en niños de 0 a 5 años y mejoramiento académico en niños de 6 a 13 años. Señala la importancia de la formación permanente de los padres de familia y de los maestros en la labor educativa del hogar y la escuela.

**Lainfiesta Dávila, Carlos Enrique 1989**, en “Escuela de padres como una alternativa de prevención de maltrato infantil en el del Hospital Nacional San Juan de Dios municipio de Amatitlán” expone la necesidad imperativa de la participación de los padres en programas de Escuela para Padres para erradicar el maltrato infantil.

**Escobedo de León, Martha Cristina y Nancy Karina Bran Navarro 1998**, en “Programa de orientación para padres de familia, en apoyo al rendimiento del niño de primer año de primaria en la Escuela Oficial para niñas No. 55 Sara Cerna Zepeda” proponen un programa de orientación para padres, en apoyo al rendimiento del niño de primer año de primaria. Señalan que los padres deben conjugar autoridad y cariño para evitar la imposición y la violencia para conseguir que los hijos hagan lo que se les pide. La sobreprotección de los hijos, haciendo todo por ellos, es perjudicial porque limita el desarrollo de todo el potencial del niño. Reconocen que a esta edad los niños necesitan una dosis de ternura, afecto y aprobación que sólo los padres pueden brindarles.

Entre otras investigaciones presentadas en la Universidad Rafael Landívar que también se refieren a este tema nos plantean:

**Godoy Jordán, Marco Tulio 1994**, en el estudio “La influencia de los padres de familia en el rendimiento académico” propone la beneficiosa colaboración de los padres cuando se interesan por la educación de sus hijos y la importancia de la formación de los padres para que ejerzan el derecho de participar en ese proceso educativo de sus hijos.

**Alonzo Villela de Suchini, Reina Dolores 1998**, en su estudio sobre “La educación de la familia en la Colonia 20 de octubre y el papel protagónico que ésta desempeña en el desenvolvimiento de los Acuerdos de Paz” manifiesta que la familia es la primera escuela de los niños y es de suma importancia la formación de los padres para realizar su tarea educadora con responsabilidad.

**Aguilar Aldana, Francisco 1998**, considera fundamental la participación de los padres en la educación del niño de tercer grado de primaria para transformar la apatía de los mismos a las acciones educativas de los educadores en mejora de su

rendimiento escolar en su estudio “Participación de los padres de familia en el rendimiento académico de los alumnos de tercer grado primaria”.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en sus declaraciones, cartas y convenciones se refiere a la necesidad que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle exigiéndoles a todos los Estados miembros la urgente atención que la niñez requiere, así podemos verificar, en relación al tema que nos ocupa:

**Declaración de Ginebra 1924, declaración de los derechos del niño.** Todos los hombres y mujeres de todas las naciones reconocen que la humanidad debe dar al niño lo mejor de sí misma. Declaran y aceptan como deber, por encima de toda consideración de raza, nacionalidad o creencia que: “el niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse normalmente desde el punto de vista material y espiritual” y que “el niño debe ser educado inculcándole el sentimiento del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo.” Estos dos enunciados nos ratifican la importancia de la acción educativa familiar y escolar que han de unificar esfuerzos para lograr el desarrollo armónico de la personalidad de los niños de todo el mundo.

La aplicación del principio social de subsidiaridad por parte de cada Estado, al ratificar por el Congreso esta declaración, han de velar porque se cumplan sus planteamientos.

**Declaración de los derechos del niño 1959.** El 20 de noviembre de ese año la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por unanimidad la Declaración de los Derechos del Niño. Afirma en diez principios los derechos del niño a disfrutar de protección especial y a disponer de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse en forma sana y normal y en condiciones de libertad y dignidad, a tener un nombre y una nacionalidad desde su nacimiento; a disfrutar de los beneficios de la seguridad social, inclusive nutrición adecuada, vivienda, recreo y servicios médicos; a recibir tratamiento, educación y cuidados especiales si tiene algún impedimento; **a crecer en un ambiente de afecto y seguridad y, siempre que sea posible, al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres;** a recibir educación; a figurar entre los primeros que reciban protección y socorro en casos de desastres; a estar protegido contra todas las formas de abandono, crueldad y explotación; y a ser protegido contra prácticas que puedan fomentar cualquier forma de discriminación.

Finalmente, la Declaración recalca que el niño “**debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal**”. Aspectos fundamentales que tienen su raíz en la educación familiar y en la acción educativa de la escuela que ha de constituirse en apoyo formativo de las madres y los padres para alcanzar la formación de los niños.

**UNICEF** invita a la comunidad internacional a asumir un compromiso individual y colectivo, para que la defensa y protección de los derechos humanos de los niños llegue a constituirse en propulsor de la superación de la pobreza y en piedra angular en la construcción de un puente para la paz.

Los pueblos del mundo le brindan su respaldo a la **Convención sobre los Derechos del Niño**, aprobada por unanimidad en la Asamblea General de la Naciones Unidas, en su 44º. Período de sesiones, el 20 de noviembre de 1989. La expedición de este instrumento jurídico internacional, fruto de 10 años de trabajo de representantes de 43 países, coincide con la celebración de los 30 años de la Declaración de los Derechos del Niño, suscrita en 1959.

La Convención complementa la Declaración, no la sustituye. Mientras que la declaración es una afirmación de principios con carácter meramente moral y no encierra obligaciones específicas, la Convención tiene fuerza coercitiva, requiere una toma de decisión por parte de cada Estado que la suscriba y ratifique, e incluye los mecanismos de control para verificar el cumplimiento de sus disposiciones y obligaciones. Los derechos de los niños recogidos en esta Convención, significan y representan el mínimo que toda sociedad debe garantizar a sus niños.

En este documento se recuerda que en la Declaración Universal de Derechos Humanos la Naciones Unidas proclamaron que **la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales**. Expresa que están convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y la asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Reconoce también, que **el niño para su pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.**

En el artículo 18, numeral 2 de la Convención, **los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres** y a los representantes legales **para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño** y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños.

No hay duda que atender a las madres y a los padres es desde todos los aspectos una necesidad y un derecho de los niños. Tarea que la escuela no puede postergar y que el Estado ha de orientar, organizar y supervisar para que se cumpla con los requerimientos exigidos por la Convención de Derechos del Niño la cual ha sido ratificada por el Congreso de la República de Guatemala el 15 de mayo de 1990.

**En el 2º. Foro Infantil promovido por UNICEF y las Cortes de Castilla y León, celebrado en Fuensaldaña, Valladolid, España, el 2 de febrero de 1996,** el debate se llevó a cabo sobre diez derechos fundamentales de la Convención: derecho a la igualdad, a un desarrollo físico, mental, moral y espiritual, a un nombre y una nacionalidad, a disfrutar de alimentación, vivienda y servicios médicos, a la educación y a cuidados especiales para el niño física o mentalmente disminuido, al respeto, **comprensión y amor de los padres** y de la sociedad, a la educación, a ser los primeros en recibir ayuda en caso de desastre, a ser protegidos contra todas las

formas de abandono, crueldad y explotación, y **a formarse en un espíritu de solidaridad, amistad y justicia entre los padres.**

Los niños y niñas ratifican que el niño tiene derecho a unas raíces sobre las que pueda construir su identidad cultural, afectiva, social, y así iniciar desde su nacimiento **un crecimiento armonioso; tiene que recibir ayuda de sus padres, educadores y de los adultos en general para ir asumiendo sus responsabilidades y libertades.**

## **2. Importancia de la investigación:**

Este estudio contribuye al conocimiento del papel de las madres y los padres como primeros educadores, puesto que ellos son los formadores de los valores fundamentales de la persona humana y su relación con los demás. La formación de las madres y los padres es un asunto vital para la situación actual de la familia concebida en nuestra Constitución Política en su Introducción: "... afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad..."<sup>2</sup>

La familia necesita fortalecerse y la escuela como institución y las educadoras y educadores deben asumir el papel de colaboradores de las madres y los padres en la educación de las educandas y educandos, defendiendo y promoviendo el libre ejercicio de los derechos educativos de los padres.

Los múltiples problemas familiares y sociales que los niños y jóvenes viven en esta época tienen sus raíces en la ausencia de una acción educativa responsable de parte de las madres y los padres que no se plantean metas educativas con sus hijos. No existe en la sociedad una instancia permanente de ayuda hacia las madres y los padres para que puedan cumplir con sus deberes en este sentido. Es de suma importancia por lo tanto identificar las necesidades educativas de las madres y los padres para que atendidas éstas, hagan realidad la trilogía de la comunidad educativa: madres, padres; educadoras, educadores; educandas, educandos, todos unidos en busca de los mismos valores y objetivos.

Los resultados de esta investigación pueden ser aprovechados por las madres y las madres y los padres de familia del municipio de San Lucas Sacatepéquez, por las educadoras, educadores, educandas y educandos encuestados para reducir los conflictos entre los papeles de la familia y la escuela que son inevitables y sólo pueden atenuarse por un mejor conocimiento y comprensión de los objetivos mutuos.

Se habrá dado un gran paso adelante en el proceso educativo en cada escuela cuando se encuentre la manera de relacionar más estrechamente a la familia y la escuela y vincular a ambos con los demás factores educativos de la comunidad.

---

<sup>2</sup> Cfr. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la consulta popular Acuerdo Legislativo 18.93. Imprenta e importadora Lenin, Guatemala, 1993. 79 pp.

### **3. Planteamiento del problema:**

Con este estudio se puede dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las necesidades educativas de las madres y los padres de familia respecto a la educación de sus hijos del nivel primario en el municipio de San Lucas Sacatepéquez?

Identificar las necesidades educativas de los padres de familia de cada escuela en relación a la edad de las educandas y educandos de cada grado del nivel primario permitirá a las madres y a los padres determinar las dificultades que sus hijos tienen. El plantearse objetivos educativos de formación en valores y virtudes para que cada uno se desarrolle mejor como persona y aproveche los esfuerzos de las educadoras y educadores en su educación escolar.

Cuando se conocen las necesidades educativas de las madres y los padres, se les puede ayudar a que realicen una educación a futuro con sus hijos, para adelantarse a las situaciones de vida de sus hijos y los acompañen con su ejemplaridad y coherencia de vida.

Es indudable que también, a la luz de estas necesidades educativas, se plantearan acciones de pasado y de presente que corrijan su actuar de madres y padres en el seno familiar.

Las madres y los padres tienen que recibir una educación que los prepare para afrontar con visión de futuro la responsabilidad de ser los primeros educadores de sus hijos los ciudadanos del país. De la calidad de la educación de los ciudadanos depende el desarrollo y progreso de una nación. Por este motivo la asistencia a los padres desde la escuela primaria es necesaria ya que los niños de este nivel se encuentran en la edad de oro para el aprendizaje de los principios, valores y virtudes que le darán sentido a su vida.

Si madres, padres, educadoras y educadores colaboran con responsabilidad en la tarea educativa de los niños y se preocupan por su formación individual, la calidad de la educación mejorará ostensiblemente, para lograrlo es importante investigar las necesidades educativas que tienen las madres y los padres, las educadoras y los educadores para que la escuela primaria alcance los objetivos que persigue. Esta investigación estudia las primeras.

### **4. Alcance y límites de la investigación:**

El estudio se realizó en el municipio de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez en escuelas primarias del sector oficial. Se contó con la autorización de la Supervisión Municipal, los directores y claustro de profesores de las escuelas participantes; quienes nos autorizaron el año 2004 para realizar el trabajo de investigación.

Los resultados del trabajo están dirigidos específicamente para este municipio ya que la población escolar y familiar correspondían a la cobertura de la muestra establecida.

Del total de alumnos inscritos en estas escuelas se determinó la muestra de padres, de madres y padres de familia, educandas y educandos sujetos de la investigación.

Se tomó en cuenta a las educadoras y educadores que les dan clase a educandos y educandas de 4º, 5º. Y 6º., grado porque son ellos quienes están directamente involucrados en la educación escolar al impartirles clases y para obtener una información objetiva de esta problemática.

Las educandas y educandos de los grados mencionados fueron seleccionados por tener ellos y sus padres mayor tiempo en la escuela.

Con los resultados de esta investigación se benefician en primer término las educandas y educandos; las madres y los padres; las educadoras y los educadores; las autoridades de las escuelas primarias de San Lucas Sacatepéquez, ya que con este diagnóstico se aplicarán las acciones pertinentes en función del mejoramiento de la educación del municipio.

Los resultados se darán a conocer para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia y necesidad de tener un proyecto permanente de formación de padres en cada escuela.

## **II MARCO TEÓRICO:**

### **CAPITULO I: La familia y la educación**

#### **1. La educación**

La educación es de seres humanos, no busca la formación de un modelo específico de “hombre” a realizar. Lo que en el inicio mismo de la experiencia pedagógica descubre todo educador, sea madre, padre de familia, educadora o pedagogo, es que cada persona tiene que realizar la humanidad según su propio ser, que es su único modelo de excelencia.

El fundamento de la educación está en la naturaleza humana por las notas características que le hacen un ser único, perfectible y con apertura a los demás que lo definen como un ser personal y social. La naturaleza humana es la condición de posibilidad básica para una existencia humanizada. La educación por lo tanto es posible pues la indeterminación del ser humano permite que se abra a diferentes posibilidades.

El ser humano tiene la necesidad de recibir ayuda para su crecimiento óptimo. Mantener la unidad de la esencia humana mediante la afirmación fehaciente de la diversidad personal: ésta es la raíz de la educación.

El saber pedagógico requiere de la filosofía en su núcleo radical. Los fundamentos antropológicos y éticos del quehacer educativo son base para recorrer el camino de la educación de la persona.

La educadora y el educador tienen carácter de ayuda, de asistencia a las posibilidades del educando por lo que confirmamos que el agente genuino de la educación es la misma educando y el mismo educando y no la educadora o el educador. “La educación es una acción recíproca de ayuda al perfeccionamiento humano ordenado intencionalmente a la razón, y dirigido desde ella, en cuanto que promueve la formación de hábitos éticamente buenos”.<sup>3</sup>

La formación intelectual de la persona es fruto tanto de la técnica docente, de la ejemplaridad de vida de quien enseña como de las disposiciones discentes de quien aprende.

La integración de ambas, la inicial actividad docente y la consecutiva acción formativa del alumno, constituyen la actuación educativa en su plenitud. Esta es la tarea cotidiana de las educadoras y educadores que encuentran una respuesta proporcionada en la educanda y el educando, por la que cada uno ensancha y consolida su inteligencia en la tarea de aprender.

Los niños y las niñas que participaron en el 2º. Foro Infantil **promovido por UNICEF y las Cortes de Castilla-León**, manifiestan que el derecho a la educación es fundamental ya que la educación es uno de los más poderosos instrumentos de desarrollo; es capaz de dar a los pueblos el saber y los valores que les permiten desarrollarse plenamente. El niño tiene derecho a ser informado, a aprender, a ser respetado. Sólo a través del acceso a la cultura el hombre es libre y capaz de elegir su propio destino. Millones de niños tienen que abandonar la escuela a edades muy tempranas para ponerse a trabajar. La sociedad ha de sentirse urgida por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Convención sobre los Derechos del Niño.

## 2. Finalidad de la educación

A las educadoras y a los educadores les será beneficioso considerar su tarea desde su esencial dimensión teleológica. La vía para la humanización de la vida, proporciona los medios para que se pueda llevar una vida propia y enteramente humana. Educar tiene un sentido integrador e íntegro pues así lo reclama la naturaleza humana compuesta de materia y espíritu. La educación incide directamente en la razón la cual se desarrolla y mejora de acuerdo a la calidad de su influencia. Por ser racional, el hombre puede crecer indefinidamente por lo que la educación dura toda la vida.

---

<sup>3</sup> Cfr. Francisco Altarejos Masota y Concepción Naval Moral. Filosofía de la Educación. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, España, 2000, pp 33-34.

La educación además de proporcionar aprendizajes significativos en cada educando y educando ha de tener como finalidad la formación inmanente. Esto es promover o suscitar las acciones humanas que lleven a un obrar feliz.

La ley de Educación Nacional en el artículo 2. Establece entre otros que los fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

» Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.

» Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.

» Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.

» Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas humanas y justas.

» Fomentar en el educando un completo sentido de organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

» Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

De acuerdo a estos fines podemos sustentar que la educación de las madres y los padres desde la escuela es una tarea que hay que impulsar para apoyar desde la familia la formación objetiva y operativa de los valores de la persona que le permitan constituirse en un ciudadano que participa con su trabajo como aporte personal al bien común y a la construcción de una cultura de paz.

En la familia es donde se ha aprendido a vivir, en la familia es donde el niño inicia sus primeras relaciones sociales y es en ella en donde se forma el sentido de solidaridad, lo que el niño vive en el hogar es lo que expresa en la escuela y en su comunidad. Ambos ámbitos de formación del niño: la familia y la escuela han de tener una misma dirección en cuanto al fortalecimiento de los valores para la convivencia necesarios para vivir en sociedad.

### **3. Familia y sociedad**

La familia es el lugar donde nace y crece el hombre, en donde se cultiva la vida, que se prolonga a través de todas las generaciones. La familia constituye la primera realización de la vocación del hombre a vivir en sociedad, más que un núcleo

jurídico, social y económico, la familia es una comunidad de amor y de solidaridad que es por naturaleza, apta para enseñar y transmitir valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos, esenciales para el desarrollo y el bienestar de sus miembros y de la sociedad.

El futuro depende en gran medida de cómo sean las familias hoy. Siempre se ha reconocido la vital importancia de las madres y los padres en la educación de los hijos para potenciar su desarrollo personal y comunitario.

La familia sigue siendo en la actualidad la institución mas valorada entre los guatemaltecos ya que le conceden mucha o bastante importancia a su familia, por encima del trabajo, el dinero y los amigos. La fortaleza de la familia está en la importancia del amor como elemento fundamental y la solidaridad intergeneracional. Este amor familiar natural promueve la unidad, el respeto, la ayuda mutua entre los miembros que la integran.

El amor exige donación y fidelidad. La relación conyugal se muestra poderosamente creativa: incrementa la amistad entre los esposos y da origen a nuevas vidas. Un amor provisional no es amor. Para ser libre se necesita inteligencia para entender entre lo que hay para optar , saber valorar lo que es mejor y elegir bien, tomar una decisión adecuada. Pero, además, es preciso tener voluntad para llevar a cabo lo decidido y también saber abrirse al bien del otro; es decir, amar. Y estas tres cualidades son típicamente humanas.

Toda persona tiene derecho a elegir el estado civil de vida. Nadie está obligado a casarse ni tampoco a tener hijos e, incluso a aceptar a sus padres, pero para quien sabe que lo suyo es formar una familia y decide libremente llevarlo a cabo, mucho mejor hacerlo que no hacerlo. Formar una familia es libre. Formar una familia es además sumamente conveniente para quien desea mejorar su humanidad, porque los hombres mejoran como tales en el trato amoroso con sus familiares. Una nota distintiva de la persona humana es su capacidad de amar por esto es capaz de familia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos en el artículo 16, ratifica este derecho inalienable:

1. “Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.”
2. “Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.”

3. “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”<sup>4</sup>

La labor de la sociedad representada en el Estado será la de protegerla, promoverla y resguardarla de las ideologías que conlleven a su extinción. La familia debe ser protegida con medidas de carácter político, económico, social y jurídico, que contribuyan a consolidar la unidad y la estabilidad familiar para que pueda cumplir su función.

Las leyes tienen que respetar los derechos humanos de la persona y los derechos de la familia como institución de carácter natural. Muchas familias se ven obligadas a vivir en situaciones de pobreza extrema que les impiden cumplir con su propia misión con dignidad. La falta de acciones sociales a favor de la persona y la familia hacen más lento o detienen el desarrollo de las familias y de la sociedad.

Los flagelos del subdesarrollo, las desigualdades sociales entre países pobres y ricos hacen más grave la situación de millones de familias que carecen de las mínimas posibilidades para potenciar su supervivencia.

Atender a las necesidades de las familia, a su cohesión y su promoción debe ser el eje para que se logre el anhelado desarrollo integral al que tienen derecho como personas. Buscar el bien común sin afectar a la persona y a la familia es lo que le corresponde a la sociedad, deberá ser la pauta para encaminar todas las leyes que normen la vida social.

Es urgente un llamado a la solidaridad nacional e internacional para implementar políticas de carácter público que alivien la situación actual de la familia y que promuevan fuentes de trabajo por medio de estrategias económicas que realmente sean congruentes al principio de fraternidad, generosidad y justicia social que las circunstancias actuales reclaman.

La situación actual de la familia nos muestra que los problemas se han agravado considerablemente en los últimos veinte años. Se está produciendo un vaciamiento de los hogares, éstos son cada vez más pequeños, la cifra de rupturas matrimoniales ha crecido a ritmos acelerados, ha aumentado también el número de niños explotados, maltratados por sus propios padres. Las separaciones, los divorcios, las peleas en el hogar, hace más hondos los problemas de los niños, las relaciones extramatrimoniales y prematrimoniales, la planificación familiar, degradan los fines del matrimonio.

La familia tiene que hacer frente a la manipulación conceptual sobre la definición errónea del concepto de familia, confundiendo el matrimonio y la familia con otras unidades de convivencia de naturaleza y fines distintos.

---

<sup>4</sup> Cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art.16. ( sin otra anotación ).

También la manipulación de los medios de comunicación que transmiten modelos contrarios a la fidelidad y a la estabilidad familiar, a la dignidad del hombre, amerita que se ayude a las madres y a los padres para que ayuden a sus hijos a tamizar estos efectos negativos y aprendan a pensar para escoger el bien en medio de tanta opción que degrada a la persona y a la familia.

Las mismas madres y padres y la sociedad buscan favorecer a las familias sólo desde el plano económico, olvidándose de los planos educativo, social, jurídico, cultural. La ausencia prolongada del padre por dedicarse al trabajo y ahora sumada la ausencia de la madre por su inserción laboral, hacen de los padres los grandes ausentes de la vida familiar. Esto agrava los problemas para la educación de los hijos, quienes sufren las consecuencias.

Padres migrantes en busca de mejores condiciones económicas, niños que se quedan en manos de personas que ni les brindan el amor necesario ni ejercen ninguna autoridad sobre ellos hace más compleja la búsqueda de soluciones.

El informe del año 2000 del Programa de la Naciones Unidas (PNUD) para el desarrollo menciona que hay mil millones de niños en el mundo. La mayor parte de los niños vive en los países con menos recursos económicos. De cada 10 niños, uno vive en un país rico y los otros 9 pertenecen a los países menos favorecidos. Estos niños tienen dificultades para crecer, estudiar, alimentarse. Millones de niños viven huyendo del hambre y de las balas, sufren explotación física, sexual y moral. Vivimos en un mundo de terribles contradicciones.

En un mundo que se deleita ante su capacidad tecnológica para comunicar, curar y prolongar la vida, pero que a la vez deja a millones de niños morir de enfermedades ya superadas. Un mundo en el que las naciones encuentran recursos para mantener ejércitos, pero no para educar niños.

Las madres y los padres necesitan orientación para apoyar a sus hijos en la escuela, muchos padres los obligan a trabajar a temprana edad, y muchos de ellos nunca asisten a la escuela. El efecto del alcoholismo, drogadicción en las madres y los padres son factores de riesgo en el maltrato de un niño.

Es necesario reorientar las políticas familiares que viene desarrollando la sociedad, que se deje de legislar sólo en términos de individuos, que se legisle en función de la familia en cuanto grupo social para ayudarla a que cumpla correctamente sus funciones, defenderla y privilegiarla con iniciativas para su desarrollo como grupo básico de la sociedad.

No debemos conformarnos con esa política asistencial de familia que está destinada a atender a las familias con dificultades, con el objeto de corregir desigualdades. Hemos ante todo como sociedad promover una cultura y ambiente favorable que permita a la familia afrontar el día a día, ayudando a los padres a tener los hijos que deseen, ayudándoles a superar las crisis familiares, reconociendo el derecho de las madres y los padres a educar a sus hijos, promoviendo la

participación activa de cada uno en asociaciones y atendiendo, con medidas específicas, a las familias con determinadas necesidades.

## CAPÍTULO II: LOS PADRES Y LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS

### 1. **El derecho natural de los padres a la educación de los hijos**

Por naturaleza, el derecho irrenunciable y la responsabilidad de la educación de los hijos corresponde a sus padres, a quienes la escuela ayuda en su tarea indelegable de primeros y fundamentales educadores, la responsabilidad de ayudar es de las educadoras y los educadores.

Conscientes de que, por grande que pueda ser la influencia educativa escolar, no tiene la hondura, ni la extensión, ni la continuidad del ambiente familiar. La escuela es complemento educativo de la familia, nunca sustituto.

“El deber y el derecho de los padres con relación a la educación de los hijos, no se basan solamente en el hecho de que sobre ellos recae primordialmente la responsabilidad en tan importante cuestión, sino sobre todo en la necesidad que tienen los hijos de recibir educación precisamente de sus padres, y en que nada puede remplazar esta educación”.<sup>5</sup> Los hijos se inclinan naturalmente a unirse a sus padres y a recibir su influjo benéfico, ya que sus padres son el principio de su generación y educación.

El derecho de los hijos a ser educados por sus padres, es un derecho respecto de otras personas que pudieran interferir o dificultar esa educación. La relación de la madre y del padre se basa en el amor y la amistad que los lleva a buscar el bien de los hijos y el bien mayor que le pueden proporcionar a los niños es la educación.

Las madres y los padres necesitan ayuda de otras instituciones para cumplir con sus tareas educativas, de ahí que la sociedad civil en orden al bien común, pide que se pongan medios de instrucción a disposición de todas las familias.

La familia es una institución natural, que hace posible al hombre nacer como persona. Desde su nacimiento –desde su concepción- la persona disfruta y ejerce algunos derechos esenciales en la familia: el derecho a la vida –es decir, a nacer-; el derecho a la educación –es decir, a crecer-; el derecho a completar en las mejores condiciones su proceso educativo –es decir, a morir-. En definitiva el derecho a ser persona.

La familia es el centro de intimidad en el que la dignidad de cada ser humano que la integra encuentra el entorno de afecto adecuado para su crecimiento moral y espiritual, es decir, para su educación.

---

<sup>5</sup> Cfr. Juan Pablo II Papa. Familiaris Consortio. 2ª. Conferencia Episcopal de Guatemala, Guatemala, 1989. 79 p. p.51, tercera parte, No. 26, último párrafo.

La educación ya se ha dicho es un proceso de mejora personal, total, en el que la influencia paterno-materna puede ser enormemente positiva. Considerar la educación como el medio de alcanzar el bien y la verdad; también puede entenderse como crecimiento en libertad y amor en desarrollo. Es un proceso promovido con intencionalidad, desde adentro y desde afuera, con la finalidad de plenitud del ser humano –plenitud del amor- en medio de las dificultades.

La familia es el ámbito propicio para que la persona desarrolle las capacidades de: autodominio, servicio, elección, aceptación, decisión, iniciativa, soltura, auto-trascendencia, autoestima etc. Todos estos niveles de la libertad que le permitirá a cada uno alcanzar su autonomía personal para que pueda hacer el bien y elegir siempre la verdad. La educación de la libertad solo tiene lugar en un clima de confianza respetuosa, de comprensiva exigencia que sólo los padres pueden brindar.

La Ley de Educación Nacional señala en el Artículo 40 como derechos de los padres de familia:

- Optar a la educación que consideren más conveniente para sus hijos.
- Organizarse como padres de familia.
- Informarse de los planes, programas y contenidos, por medio de los cuales son educados sus hijos.
- Ser informados con periodicidad del avance del proceso educativo de sus hijos.
- Exigir y velar por una eficiente educación para sus hijos.

La atención de las madres y los padres desde la escuela constituye una necesidad para el bien de la sociedad. La formación de éstos atendida por las educadoras y los educadores de sus hijos ha de incluir también una formación ciudadana que les ayude a ejercer sus derechos en favor de las familias, por el desarrollo de sus comunidades o vecindarios.

Si las madres y los padres han de formar el recurso humano de la sociedad han de recibir la formación necesaria que les permita desde el hogar, su ámbito propio de autoridad y servicio, formar la interioridad de cada hijo.

Es en la familia, donde se aprenden los criterios, los valores y las normas de convivencia esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y para la construcción de la sociedad: libertad, respeto, sacrificio, generosidad, solidaridad.

Por el nivel de escolaridad de la mayoría de las madres y los padres de las educandas y los educandos se hace una exigencia que no pueden eludir las autoridades educativas y los educadores como orientadores del aprendizaje de educandos y padres de familia.

La Ley de Educación Nacional señala en el Artículo 35 como obligaciones de los padres de familia:

- Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.
- Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos.
- Brindar a sus hijos apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

Corresponde a la escuela, en primer y principal lugar, ayudar a los padres de los alumnos para que puedan ser de hecho lo que les corresponde por derecho: los primeros y principales educadores de sus hijos. Son las madres y los padres quienes han de proponer las metas educativas, quienes trazan las líneas maestras de un auténtico proyecto educativo personal de cada uno de sus hijos y de su familia.

Por eso, el derecho a educar de las madres y los padres está íntimamente relacionado con los fines educativos que se deben perseguir en la escuela. Los padres tienen el deber de recuperar una verdadera humanización del educando a través de las actividades de enseñanza acorde a los principios y valores que sustentan las familias .

Las madres y los padres quieren formar a sus hijos para que sean hombres y mujeres de bien que sean felices y que contribuyan con su trabajo responsable, y sus actividades de estudios bien hechas al bienestar de su familia y de su comunidad.

Lo verdaderamente importante, por consiguiente, no es sólo integrar a las madres y los padres en la escuela, sino sobre todo ayudarles a recuperar el protagonismo, implicándose en la educación de sus hijos, prestándoles –desde la escuela- la ayuda que necesiten. Esta tarea se plantea como objetivo primordial de toda la actividad educativa: ofrecer a las madres y los padres ocasiones y medios de actuar educativamente con sus hijos, en su ámbito propio, el ambiente familiar, con su buen ejemplo y compartiendo el tiempo con sus hijos en actividades realmente educativas y enriquecedoras para toda la familia.

## **2. La sociedad, el Estado y el derecho natural de los padres a la educación de sus hijos**

La familia es célula natural de la sociedad, no es obra de la sociedad, no es un invento o una creación social. Ha surgido antes que la sociedad misma y que el Estado ambos deben protegerla, promoverla y en el caso del Estado el principio de subsidiaridad le compromete a apoyarla para que pueda ejercer las funciones que le son propias y respetar los derechos que la asisten además de potenciar su valor ya que en ella se forman los ciudadanos de la nación.

El Estado tiene dentro de sus funciones educativas respetar el derecho de las madres y los padres a asegurarse de que esa educación sea conforme con sus convicciones religiosas y filosóficas, o de acuerdo a su herencia lingüística.

La protección jurídica y económica de la familia está garantizada por el Estado, pero este poder civil que tiene el Estado deberá considerar también el proporcionar ayuda a las madres y los padres de familia en el campo de la asesoría familiar desde diferentes instancias, una de ellas en la escuela, para que aprendan las herramientas que les ayuden a resolver los problemas que las familias afrontan; ya que en la medida que se potencie la acción educativa familiar se mejorará la calidad de la participación de cada miembro de la familia en la sociedad en la que vive.

En el Código Civil de Guatemala, promulgado por el Decreto Ley No. 106. el 14 de septiembre de 1963. En el párrafo I sobre Disposiciones Generales, el artículo 78 define al matrimonio como: “Una institución social en el que un hombre y una mujer se unen legalmente, con ánimo de permanencia y con el fin de vivir juntos, procrear, alimentar y educar a sus hijos y auxiliarse entre sí”. (Código Civil, 1990, Pag. 10). Se hace alusión al compromiso que adquieren el hombre y la mujer al contraer matrimonio en beneficio de la familia.

La unión conyugal debe apoyarse en principios morales como el amor, la fe, el respeto mutuo, la comprensión, la aceptación, la dedicación y la fidelidad que entre otros, le darán sentido a su vida familiar. La maternidad y la paternidad responsable es un deber que impone obligaciones, es el deseo y consentimiento de los esposos de tener hijos y darles bienestar, educación y salud.

Actualmente la familia afronta múltiples problemas entre otros, la desintegración familiar es un problema que sufre la sociedad, se observa en todos los niveles socioeconómicos en donde los más afectados son los hijos. En Guatemala la Policía Nacional Civil reveló en conferencia de prensa, que al menos el 20 % de los asesinatos, de cuatro a seis al mes, son cometidos por menores de edad. Los expertos consideran que son producto de la problemática social, responden al rechazo de su familia y comunidad. La mayoría proviene de hogares desintegrados o con violencia familiar. Guatemala es el segundo país en Centroamérica con pandilleros. Los detenidos son menores y se desconoce el paradero de los padres.

La pérdida progresiva de disociación o separación de quienes integran la familia es provocada por el divorcio, los conflictos y la falta de identificación de la familia, ausencia de uno de los padres o ambos por viajes y trabajo; madres abandonadas cuyos compañeros niegan la paternidad de los hijos. La orfandad y los hogares inestables por efectos de drogadicción, alcoholismo de algún miembro de la familia ocasionan sensación de abandono y desamparo en los niños menores y depresiones profundas en los adolescentes haciéndolos proclives a la delincuencia, llegando a ser personas peligrosas para la sociedad.

La ayuda a las madres y los padres no es tema nuevo. Está contemplado en la ley natural, figura en el derecho positivo de casi todos los países y se ha concretado en la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño. La ayuda debe ser mutua y solidaria para mejorar como seres humanos pues en ello está la mejora de la sociedad. Formar seres humanos sensibles ante la vida, deseosos de ayudar a crear una sociedad más justa, cada vez mejor para las futuras generaciones.

Otro problema que la familia de hoy está viviendo es el de la violencia familiar es un fenómeno que tiene una incidencia y una frecuencia mayor que la aparente, un modelo de relación psicopatológica en el cual se pone en evidencia el daño psicológico, a veces irreversible, que se produce en una relación familiar disfuncional.

En el trabajo de investigación realizado por la labor docente de los médicos residentes del programa de postgrado en Medicina interna y Cirugía general de la Facultad de Medicina de la Universidad Francisco Marroquín establecieron, en su estudio sobre Violencia Familiar realizado en el Sanatorio Hermano Pedro durante un año entre 1996 a 1997; expone que los niños y las niñas menores de 10 años y las madres de familias son las víctimas más frecuentes según los casos estudiados.

En la mayoría de los casos estudiados es el esposo, el padre el agresor en familias integradas o desintegradas. Se determinó que las madres y los padres con historia personal de maltrato previo son más proclives a ser agresores.

Estos problemas se combaten fomentando la dignificación de la familia para reducir el número de individuos que sigan la tradición heredada de agredir a personas en su núcleo familiar.

Otro estudio de la Universidad de Washington (Seattle) indica que las madres y los padres que gritan, insultan, golpean a sus hijos o muestran hacia ellos un grado relativo de agresividad estimulan una actitud violenta y desafiante por parte de los niños. La directora de este estudio, Susan Spieker, -desarrollado durante siete años en EEUU-. Afirma que cuanto más agresivo es el comportamiento de los padres, cuanto más duros son los castigos, peores efectos tienen en el desarrollo del niño. La prevención y la corrección deben llegar cuando los niños son casi bebés.

Si el niño ha desarrollado una personalidad con problemas por culpa de la agresividad con la que sus padres le han tratado, resulta más complicado que cambie y que mejore una vez que ha entrado en la escuela. Los padres han de aprender a tratar evitando los gritos, los insultos y los golpes. Deben animarles cuando hacen las cosas bien, estar con ellos y no sólo dirigirse a los niños cuando han hecho algo mal.

Muchos son los factores que afectan la unidad familiar, entre otros: falta de trabajo, alcoholismo de uno o ambos padres, trabajo infantil generalizado, delincuencia, analfabetismo. Esta situación requiere de una profunda reflexión, sobre los problemas que rodean a las familias hoy.

Las madres y los padres se encuentran ante tres modalidades de manipulación que han de prevenir y combatir: la publicitaria, de la sexualidad, y la de los valores.

Las madres y los padres se encuentran en desventaja ante la avalancha de información, de imágenes que la tecnología presenta a los niños y los jóvenes. Esta situación compleja exige de los padres una preparación intencional para contrarrestar la manipulación externa, para preservar los valores fundamentales que le dan sentido a la vida. Aspecto que tiene que ser fundamental en la educación de los hijos.

Las madres y Los padres han de buscar la mejora del ser, charlar con los hijos para ayudarles a tener claridad de ideas, formarlos en juicio moral; que siempre se cuestionen en relación a las ideas, a los mensajes publicitarios, a las actuaciones de los personajes de su tiempo, a tener juicio crítico.

Para cualquier dificultad, que razonen sus ideas y busquen todas las soluciones posibles antes de decidir, ser prudentes y pacientes, no dejarse influir por lo vertiginoso del ambiente social actual.

Apoyarse siempre en las notas esenciales de la persona humana que lo hacen un ser capaz de auto-dirigirse, de que tiene la capacidad necesaria para transformar su ambiente, que esa es su tarea. Formar para el optimismo en una sociedad decadente.

El formar en la coherencia de vida, que sus principios se manifiesten en su pensar y en su actuar en la familia, la escuela, el trabajo y las relaciones con los demás, personas en la que su vida se basa en la ética aplicada a toda circunstancia. Sobre todo que aprendan a ejercer autoridad porque han vivido el ejemplo de sus madres y padres en relación a que la autoridad se ejerce como servicio a los demás para que se desarrollen en todo su potencial.

Esta tarea es muy exigente, las madres y los padres necesitan el apoyo de los educadores en las escuelas para capacitarse en la tarea de educar y requieren del apoyo de **la sociedad que debe legislar y promover políticas públicas que favorezcan la formación de las madres y los padres desde la escuela primaria** como una acción vital para mejorar la calidad de su acción educativa en cada familia y fomentar la responsabilidad de las educadoras/los educadores como colaboradores que deben asumirla organizando actividades de formación de padres respaldadas por un plan permanente, sistemático y acorde a las necesidades educativas actuales.

La familia es uno de los valores fundamentales de cualquier sociedad, así lo dice la Constitución Política de Guatemala, en su Introducción: **"... afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social; reconociendo a la**

familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad...”<sup>6</sup>

Es necesario reconocer el valor moral del matrimonio que es la institución que da origen a la familia, el matrimonio es el acuerdo mediante el cual un hombre y una mujer se aceptan mutuamente como esposos para engendrar y educar a sus hijos y para ayudarse mutuamente durante toda su vida. Como consecuencia del matrimonio, la fidelidad conyugal resulta otro valor fundamental e insustituible para la unidad y eficacia de la vida familiar.

El amor de los padres por los hijos y de éstos por sus padres es evidente pero en estos tiempos hay que señalarlo porque existen actitudes opuestas a ese valor, que ven en los hijos solamente “cargas molestas” que impiden la realización libre de las madres y los padres, sobre todo de la madres, existiendo también hijos que ven en sus padres, seres molestos a quienes no les deben nada y que les impiden vivir su vida libremente.

La personalidad de todo ser humano se forma en los primeros años de vida, por ello el ambiente en el que crecen los hijos, debe estar impregnado de amor, cariño, afecto, por parte de sus padres ya que lo sembrado hoy en ellos, las madres y los padres lo cosecharán mañana.

Las madres y Los padres son la dirección de los hijos, si ellos no ejercen esta dirección la educación de la libertad del niño estará en serios problemas, quizá se guiará por el egoísmo, la tiranía, o la permisividad que ha visto en su familia y en sus progenitores.

Por esta circunstancia es necesario que la sociedad proteja a la madre para que los primeros cinco años de vida pueda tener horarios laborales flexibles y cortos que le permita estar más tiempo con sus hijos. Los niños atendidos por sus madres y sus padres en estos primeros años se desarrollará mejor. Hacer cumplir las leyes para que en toda fábrica o empresa se hagan realidad las guarderías para que las madres con niños pequeños puedan atenderles y facilitarles lactancia materna que es indispensable para mejorar la salud de sus hijos.

El generar empleo para que las madres y los padres no tengan que migrar y por necesidad económica se ausenten de sus familias es una política pública fundamental para favorecer el derecho que todo niño tiene de crecer con sus padres.

La familia es la responsable de formar en los hijos el valor del respeto por cada miembro de la familia empezando por el respeto de los hijos a los padres, a las personas mayores. Las madres y los padres reconocen que la educación es de vital importancia para la promoción de cada uno en su desarrollo integral, de ahí que siempre estén interesados en que sus hijos tengan acceso a la educación. El

---

<sup>6</sup> Cfr. Constitución Política de la República de Guatemala. Reformada por la Consulta Popular Acuerdo Gubernativo 18.93. Imprenta e Importadora Lenin, Guatemala, 1993. 79 p.

Estado debe promover la creación de más centros educativos y poner todos los medios para que la educación pública llegue a todos los niños en edad escolar.

No corresponde a otros más que a las madres y los padres la formación moral, ética de los hijos, la educación de la sinceridad y la gratitud entre otras virtudes que ayudarán a que se forme una cultura de paz desde el seno familiar, si en las familias se dialoga, se evita la violencia, se busca la armonía, se liman asperezas con el cultivo del amor familiar como base, los niños podrán tener relaciones positivas con su entorno y procurarán con su vida social mejorar su participación ciudadana y elevar el nivel ético de la comunidad en la que viven.

Los valores familiares deberían constituir un testimonio que se presenta unido al comportamiento diario de las madres y los padres, que se manifiesten en la conducta de las personas que conviven en la familia. Los valores hoy y siempre serán imprescindibles en cualquier sociedad. Esos valores sólo los podrán inculcar los progenitores, quienes los concretan en cada momento de su obrar, los viven y los hacen apreciar a cada uno de los miembros de sus familia, precisamente por esto han de prepararse para enriquecer su comportamiento con valores acertados, luchando diariamente por ejercitar las virtudes humanas que hacen posible el perfeccionamiento humano.

La familia es el vehículo privilegiado para la transmisión de valores, que ayudan a desarrollar a la persona y a adquirir su propia identidad. El entorno familiar ha de influir positivamente en cada uno de sus miembros para que éstos puedan revertirlos en la comunidad.

### **3. La educación de los padres**

La importancia del ambiente familiar es evidente especialmente en el papel que las madres y los padres tienen en la formación de sus hijos para prevenir los conflictos afectivos, que perturban al niño en lo individual y en lo social. Ese ambiente material ( asistencia en las necesidades básicas) y espiritual (educación en valores, educación en virtudes) tiene que ser la meta y tema de conversación de las madres y los padres cuando trazan el proyecto educativo de su familia.

“En Francia, la tesis de nuestro alumno Menut y en Norteamérica los estudios de Kate Friedlande, confirmaron el papel nocivo que desempeñan las disociaciones familiares y los traumatismos afectivos de la infancia en la génesis de la delincuencia”<sup>7</sup>

En la actualidad el medio ambiente familiar y el papel de las madres y los padres adquieren mayor importancia. El niño sufre las consecuencias del pésimo medio familiar, ya directamente por las carencias o por las faltas educativas de las

---

<sup>7</sup> Isambet, Andert. La Educación de los Padres. Editorial Luis Miracle, S.A. , Barcelona, España, 1962. 241p. Pag. 9

madres y los padres, ya indirectamente por la desfavorable situación socioeconómica que impide el desarrollo de una vida familiar normal.

Los problemas de inadaptación de los niños observados en las escuelas interpelan a madres, padres, educadoras, educadores y sociedad para que se asuman unas medidas preventivas para proteger al niño contra las consecuencias de una mala educación. Esto hace ver la necesidad de cuidar a la familia, protegerla desde todas las instancias (escuela, Iglesia, sociedad) y tomar medidas serias a nivel institucional en relación a dar a las madres y los padres la formación que necesitan de acuerdo a sus circunstancias.

Montaigne, en sus ensayos aporta a las madres y los padres pensamientos muy juiciosos sobre la educación, tales como: “Acuso a toda violencia ejercida en la educación de un alma tierna que se encamina hacia el honor y la libertad.” “Considero servil el rigor y la coacción, y creo que lo que se puede conseguir por la razón, la prudencia y la habilidad no se obtiene nunca por la fuerza. No he visto que los azotes surtan otro efecto que el de convertir las almas en más cobardes o más maliciosamente testarudas.” “Es locura e injusticia privar a los niños del cariño de sus padres y mantener con respecto a ellos un ceño austero y desdeñoso, esperando así reducirlos al miedo y a la obediencia. Esto es una farsa inútil, que hace a los padres fastidiosos para los hijos y, lo que es peor, ridículos.”<sup>8</sup>

La educación de los padres no consiste en darles recetas ya que cada hijo es único y la familia en general está viviendo en un momento histórico que requiere respuestas adecuadas a este tiempo. Ayudar a los padres en las necesidades que cada uno plantee significará recomendarles ciertas actitudes de tipo general, algunos medios de observación y algunos motivos de reflexión, señalando los inconvenientes que entrañan determinadas conductas. Son las madres y los padres los que tienen la responsabilidad de tomar las decisiones y ellos deben asumir las consecuencias de sus acciones.

Es necesario promover con las madres y los padres la reflexión y aportarles datos objetivos que proporciona la pedagogía y la psicología familiar en el tema de educación y formación de los hijos y las hijas.

Además ha de incluirse en esta educación un momento para profundizar en las relaciones entre los miembros que integran la familia, sobre el ambiente familiar, en las relaciones entre la familia y la actividad laboral o profesional de cada uno de los padres. Así los temas a tratar se plantearán según las necesidades que se vayan detectando en cada momento de la vida de los hijos.

Lo básico es ir un paso adelante, sensibilizar a las madres y los padres para que se interesen por su propia formación y que puedan hacer un espacio en su vida

---

<sup>8</sup> <sup>8</sup> Isambet, Andert. La Educación de los Padres. Editorial Luis Miracle, S.A., Barcelona, España, 1962. 241p. Pag. 14

de trabajo para dedicarlo a reflexionar sobre su tarea de educar a sus hijos que para la sociedad actual es de vital importancia. La educación de las madres y los padres ha de incluir información y formación, la primera incluye numerosos conocimientos útiles para la vida familiar: cuidado del niño, higiene, economía del hogar, nociones legales, organización escolar, orientación profesional etc.

La segunda se refiere a una ayuda personal y una acción sobre el carácter de los hijos y de los mismos conyuges. Ésta tiene como finalidad procurar modificar el comportamiento de las madres y los padres, cambiando sus ideas acerca del niño, de sus necesidades y posibilidades y de las etapas de su desarrollo. Intenta conseguir que adquieran mayor comprensión para que se interesen más por sus hijos.

Ayudarles a que aprendan algunas nociones de la educación y el aprendizaje para que puedan proveerles a sus hijos las pautas de acción necesarias a cada uno, al ser ellos, las madres y los padres, quienes más conocen a los hijos, podrán incidir en la mejora de su educación integral conociendo el estilo personal de aprendizaje de cada hijo.

### **3. Principios pedagógicos de la escuela que favorece la educación de padres y promueve su participación**

La escuela que asume la responsabilidad de educar a los padres:

- 3.1. En su ideario explica la importancia de formar a las madres y los padres, educadoras, educadores y a los alumnos en valores y exige la participación de los padres de manera permanente.
- 3.2. Es una escuela que reconoce el derecho-deber de las madres y los padres en la educación de sus hijos.
- 3.3. Reconoce el potencial natural de la familia y su influencia fundamental en la personalidad del niño.
- 3.4. Como institución y en unidad con su equipo docente reconocen que la labor de las educadoras y los educadores y de la escuela es ser colaboradores de los padres en la educación de los niños.
- 3.5. Confía en los medios personales de cada madre y padre. Procura estimularlos y conferirles valor en su papel de primeros educadores y los ayuda a desarrollar su autonomía y responsabilidad.
- 3.6. Vive la autoridad como servicio y propone a las madres y los padres la necesidad de que en la familia ejerzan una autoridad positiva, responsable y como servicio para el desarrollo integral de los niños.

- 3.7. Tiene organizado un plan de formación de madres y padres tomando en cuenta las necesidades educativas de las familias que atiende.
- 3.8. Profundiza en los conocimientos de formación de los padres referentes a la vida familiar y sus relaciones, a través de sus aspectos biológico, psicológico, social y moral.
- 3.9. Forma a las educadoras y los educadores de padres: como parte del plan de formación permanente de su equipo educador, incluye además de los temas de actualización pedagógica y didáctica, temas de educación en valores, también ocupa un tiempo para desarrollar las cualidades que debe poseer un educador familiar, así como el estudio de los temas de pedagogía familiar que ha de tratar con las madres y los padres.
- 3.10. Ofrece a las madres y los padres una ayuda adaptada a los distintos ambientes y a las diversas situaciones de las familias y comunidades que atiende.

Atender a la familia en forma integral a través de la escuela es retomar el fin orientador del educador. Unir a madres, padres y educadoras, educadores en un equipo que luche por alcanzar que cada niño desarrolle en plenitud todas sus capacidades; que cada educanda, educando descubra los valores fundamentales que dan sentido a la vida es una asignatura que la sociedad de hoy tiene pendiente.

### CAPITULO III: ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ

#### **1. Rasgos históricos**

Cuando los españoles vinieron a Guatemala era costumbre renombrar a los pueblos que encontraban o que ellos fundaban tomando en cuenta los nombres traídos por dichos conquistadores y considerando el nombre del pueblo en lengua nativa. El nombre del municipio está formado por dos palabras: San Lucas en honor a uno de los 12 apóstoles y Sacatepéquez que es una composición de las voces Náhuatl ZACAT que significa HIERBA y TEPET que quiere decir CERRO, en conclusión el nombre completo significa "CERRO DE HIERBAS". Antes de la venida de los españoles este lugar era ocupado por cakchiqueles.

En el año 1549 el español Gabriel Cabrera probablemente había obtenido éstas tierras como pago a sus servicios prestados a la corona española. El municipio fue reconocido como tal a partir del 11 de Octubre de 1825 por la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala recién formada. En la primera Constitución Política en la ley 4<sup>a</sup>. Crea el distrito No. 8 llamado Sacatepéquez que incluye a San Lucas Sacatepéquez

## **2. Población, Localización y vías de acceso:**

Cuenta con 22,354 pobladores. Tiene una extensión territorial de aproximadamente 24.5 kilómetros cuadrados. (datos 2001). Al norte limita con San Bartolomé Milpas Altas (Sacatepéquez), al Este con Mixco (Guatemala), al Sur con Santa Lucía Milpas Altas (Sacatepéquez) y al Oeste con Antigua Guatemala (Sacatepéquez). Está ubicado a una altura de 2,062 metros sobre el nivel del mar. Se ubica dentro de la cuenca hidrográfica de los ríos María Linda, Motagua y Achiguate.

San Lucas cuenta con el paso de algunos ríos, los más conocidos por la población son: río Chichorin, Chiteco, La Embaulada, Las Vigas, El Helado y San José. El territorio del municipio es montañoso. Posee varios cerros y montañas. Entre los cerros más conocidos están: Lomalarga, Chimix, Santa Catarina, Chilayón, Buena Vista, Faldas de San Antonio, Alux, El Astillero, Loma de Manzanillo, Chinaj, La bandera, Alonzo, Cruz Grande, Miramundo y Bella Vista. Las montañas Chimot, El ahorcado y Chicle. Se comunica con la capital, Antigua Guatemala y Chimaltenango por carretera asfaltada, todas sus calles se encuentran adoquinadas.

## **3. Organización actual:**

El Municipio de San Lucas está formado por cuatro aldeas: Choacorrál, Zorzoyá, La Embaulada y el Manzanillo. Cuenta con seis caseríos: Chichorin, Chicle, San José, Chi Pabló, Buena Vista Chicamán. Además tiene 39 lotificaciones.

## **4. Recursos naturales:**

La zona de vida predominante en San Lucas es el bosque húmedo, montano bajo, subtropical. Posee tierra húmeda y fría en la cual existen varias especies de árboles y animales.

Existen bosques de espesa vegetación y las condiciones son apropiadas para el cultivo de zanahoria, papa, elote, manzana, arveja china, zucchini, coliflor, tomate, mora, fresa, cerezas, espárragos, rábano, cilantro, repollo, cebolla, brócoli, apio, maíz, frijol y aguacate.

En las montañas aún se encuentran algunos ejemplares de venados, cabras, coyotes, perdices, tigrillos, mapaches, palomas, jilgueros, tórtolas, codornices y gabilanes. Según acuerdo municipal del 29 de marzo de 2,001 se acordó la realización y construcción de un parque ecológico en el Cerro Alux para reducir la deforestación y depredación de los recursos naturales.

## **5. Educación y religión:**

En el municipio de San Lucas existen varios centros educativos públicos y privados: Escuela Oficial Mixta “República Federal de Centroamérica” jornadas matutina y vespertina, Escuela Oficial Mixta Rural Caserío San José,

Escuela Oficial Rural Mixta Aldea el Manzanillo, Escuela Oficial Mixta Rural Aldea Choacorrall, Escuela Oficial Mixta Aldea Zorzoya sector I y II.

Escuela Oficial Mixta Aldea la Embaulada, Escuela Oficial Urbana Mixta de Párvulos. Privados: Centro Educativo Getsemaní, Colegio María auxiliadora, Colegio José Joaquín Palma, Tecnológico Don Bosco, Colegio Integral, Colegio Cristiano ELIM, Colegio Cielo de los Niños, Colegio Rosario, Colegio Mixto San Lucas, Colegio Nocturno El Progreso, Colegio Tezulutlán y varios en proceso de autorización. Se profesan varias religiones: católica, protestante, adventista, mormona y testigos de Jehová.

#### **6. Infraestructura física y principales fiestas:**

Se cuenta con mercado municipal “El Monumento”, la subestación de Policía Nacional Civil No. 74-21, Puesto de Salud, Juzgado de Paz y la 31ª. Compañía de Bomberos Voluntarios.

Su fiesta patronal es en honor a San Lucas Evangelista se celebra del 17 al 19 de octubre, siendo el 18 de octubre el día principal. En estos días se realiza la coronación de la reina, baile de gala, quema de toritos, danza de moros, convites, conciertos de marimba y los juegos tradicionales lotería, rueda de Chicago y otros.

Otras fiestas de relieve son el 15 de septiembre, el día de la Bandera, día de la Raza, día de Tecún Umán y día del Árbol, la Semana Santa, la celebración de la Virgen de Dolores, el Corpus Christi, la Virgen del Rosario, día de Todos los Santos, fiestas navideñas.

### **III MARCO METODOLÓGICO**

#### **CAPITULO IV: RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DE LAS MADRES Y LOS PADRES EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS DEL NIVEL PRIMARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ**

##### **1. Descripción:**

Para realizar el estudio de identificación de las necesidades educativas de los padres en relación a la educación de sus hijos del nivel primario se informó a la supervisión del municipio de San Lucas Sacatepéquez y al director de la Escuela Oficial Mixta “República Federal de Centroamérica” jornadas matutina y vespertina para aplicar las encuestas a madres, padres, educadoras, educadores educandas y educandos de 4º, 5º, y 6º. Grado de primaria. Se encuestó a educadoras y educadores de ambas jornadas, a educandas y educandos y a madres y padres de familia de la jornada matutina.

##### **2. Objetivos:**

## OBJETIVO GENERAL

Identificar las necesidades educativas de las madres y los padres de familia con relación a la educación de sus hijos, educandas y educandos del nivel primario del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar la influencia que ejerce la participación de las madres y los padres en la educación de sus hijos en la mejora del rendimiento escolar de los mismos.
2. Presentar propuesta de formación para madres y padres de familia de educandos de cuarto, quinto y sexto del nivel primario
3. Contribuir con la formación de los padres desde la escuela para que la familia mejore la educación de sus hijos en el hogar.

### 3. Variable: univariable

Necesidades educativas de las madres y los padres de familia respecto a la educación de sus hijos del nivel primario del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

#### 3.1 Definición conceptual de la variable:

Se entiende por necesidades educativas de las madres y los padres de familia en relación a la educación de sus hijos del nivel primario a:

--los conocimientos, actitudes y habilidades que requieren las madres y los padres de familia para contribuir efectivamente a la educación de sus hijos.

#### 3.2 Tipo de variable: cualitativa.

#### 3.3 Operacionalización de la variable:

CONCEPTO	INDICADORES
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"><li>• Básicos sobre persona, educación, espacios educativos –familia y escuela-, libertad y amor.</li><li>• Deber-derecho de los padres a la educación de sus hijos</li><li>• La importancia de fortalecer la familia como primer y natural ámbito en la formación de la persona</li><li>• Desarrollo total del niño y del adolescente</li><li>• Cómo aprende el ser humano</li><li>• Características psico-sociales de cada hijo según su edad.</li><li>• Limitaciones ambientales que influyen negativamente en la educación de los hijos y medios para contrarrestarlas.</li><li>• Educación del tiempo libre y el descanso</li><li>• Acciones para educar la inteligencia y la voluntad de los hijos.</li><li>• Como educar el carácter y la libertad de los hijos.</li><li>• Acciones para educar en valores y educar en virtudes</li><li>• Educación del amor humano y la afectividad de los hijos</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración escuela y padres de familia</li> </ul>
ACTITUDES	Desarrollar actitudes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dialógicas en la educación de los hijos</li> <li>• De vivir lo que quieren enseñar</li> <li>• Ejemplaridad y coherencia de vida</li> <li>• Vivir de acuerdo a unos valores éticos descubiertos, asumidos y que son el fundamento del actuar humano.</li> <li>• Superación: adquirir el hábito de la lectura</li> <li>• Cooperativas: respeto, confianza, amistad, optimismo, servicio, Flexibilidad</li> </ul>
HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> <li>• Diálogo entre esposos para hablar de los hijos y plantearse objetivos educativos de mejora para cada hijo y para la familia</li> <li>• Saber escuchar</li> <li>• Hablar con cariño, amabilidad y brevedad</li> <li>• Para ser oportunos y persuasivos al corregir</li> <li>• Ejercer la autoridad de padres como servicio a la educación de los hijos</li> </ul>

#### 4. Población y muestra:

Grupo objetivo: Madres, padres, educadoras, educadores, educandas y educandos de nivel primario del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

##### 4.1 Proceso de muestreo y determinación del tamaño de la muestra:

Como muestra se entiende una parte del universo que debe presentar los mismos fenómenos que ocurren en él, con el fin de estudiarlos y medirlos. Para obtener una muestra representativa y libre de errores se realizaron los siguientes pasos:

- Especificar el nivel de precisión o error del muestreo: D= 5%
- Especificar el nivel de confianza: CL: 90%
- Determinar el valor Z asociado con el CL: El valor Z es 1.64
- Determinar la desviación estándar de la población o probabilidad de éxito y de fracaso:

P = Probabilidad de éxito = 0.5

Q = Probabilidad de fracaso: (1-P) = (1-0.5) = 0.5

○ Determinar el tamaño de la muestra mediante el uso de la fórmula para el error estándar :

$$n = \frac{(P \times Q) \times Z^2}{D^2} =$$

$$n = \frac{(0.5 \times 0.5) \times (1.64)^2}{(0.05)^2} = 268.96 - 269$$

- N = 2,026 educandos
- MUESTRA: 269 encuestas
- Ya que el tamaño de la muestra representa 10% o más de la población, se aplica la corrección de población finita (nc).
- $$nc = \frac{n N}{N + n - 1} =$$
- $$nc = \frac{(268.96) (2,026)}{2,026 + 268.96} = 237.33 - 237$$

El número de encuestas que deben ser realizadas es de 237.

#### **4.2 Instrumentos:**

Para recopilar la información se diseñaron tres encuestas, una para aplicar a educadoras y educadores de todos los grados de las escuelas seleccionadas. Otra para madres y padres y la tercera para educandas y educandos de 4º, 5º y 6º. Grado de primaria.

Se elaboró un banco de reactivos de prueba acorde a los indicadores establecidos, tomando en cuenta las características técnicas requeridas para su redacción. Los instrumentos se sometieron a una prueba de estudio piloto para corregir oportunamente los errores en el momento de diseñarlos para obtener datos concretos relacionados directamente con la realidad.

Al inicio de cada instrumento se hizo un llamado a la población a encuestar, solicitando su colaboración. Luego se redactaron las instrucciones que explicaban la mecánica de respuesta solicitada.

Los reactivos de todas las encuestas incluían los mismos planteamientos adecuando la dirección de acuerdo a la población objetivo a encuestar.

Las encuestas de educadoras, educadores, madres y padres incluyeron 17 reactivos de los cuales, 13 reactivos con respuesta cerrada, algunas con opciones, siempre razonando su elección. Los reactivos del 14 al 17 requerían respuestas descriptivas y enumerativas. La encuesta de educandas y educandos incluyó 15 reactivos, de los cuales 11 se redactaron con respuesta cerrada y opciones, además de que tenían que explicar el porqué de su elección. Los reactivos del 12 al 15 solicitaban respuestas descriptivas.

## 5. Análisis estadístico:

Tabulación de los datos en tabla de frecuencias, gráficas de pie y análisis descriptivo de los datos obtenidos.

### ENCUESTAS A EDUCADORAS Y EDUCADORES

No.	Opción 1	%	Opción 2	%	Opción 3	%	Opción 4	%
1	237	100	0	0	--	--	--	--
2	182	77	0	0	55	23	--	--
3	201	85	36	15	--	--	--	--
4	237	100	0	0	--	--	--	--
5	237	100	0	0	--	--	--	--
6	237	100	0	0	--	--	--	--
7	201	85	36	15	--	--	--	--
8	218	92	19	8	0	0	--	--
9	237	100	0	0	--	--	--	--
10	218	92	19	8	--	--	--	--
11	218	92	0	0	19	8	--	--
12	90	38	128	54	19	8	--	--
13	38	16	55	23	109	46	35	15

### ENCUESTAS A MADRES Y PADRES DE FAMILIA

No.	Opción 1	%	Opción 2	%	Opción 3	%	Opción 4	%
1	235	99	0	0	2	1	--	--
2	204	86	7	3	26	11	--	--
3	164	69	64	27	9	4	--	--
4	176	74	52	22	9	4	--	--
5	223	94	12	5	2	1	--	--
6	223	94	2	1	12	5	--	--
7	161	68	67	28	9	4	--	--
8	219	92	9	4	9	4	--	--
9	223	94	12	5	2	1	--	--
10	212	89	18	8	7	3	--	--
11	205	86	16	7	16	7	--	--
12	176	74	38	16	23	10	--	--
13	62	26	52	22	107	45	16	7

### **ENCUESTAS A EDUCANDAS Y EDUCANDOS DE 4º, 5º, 6º.**

No.	Opción 1	%	Opción 2	%	Opción 3	%	Opción 4	%
1	235	99	2	1	--	--	--	--
2	176	74	38	16	21	9	2	1
3	147	62	74	31	16	7	--	--
4	147	62	78	33	12	5	--	--
5	199	84	26	11	12	5	--	--
6	165	70	36	15	36	15	--	--
7	121	51	109	46	7	3	--	--
8	201	85	26	11	9	4	--	--
9	159	67	62	26	16	7	--	--
10	114	48	104	44	19	8	--	--
11	206	87	12	5	19	8		

#### **6. Análisis descriptivo:**

Las familias del municipio de San Lucas Sacatepéquez no son ajenas al desarrollo acelerado de la tecnología y las comunicaciones, este lugar escasamente se encuentra a 28 kilómetros del centro de la ciudad capital y cuenta con todos los servicios urbanos que han hecho que el pueblo acelere su crecimiento.

Se observa en los últimos tres años el aumento de familias que provenientes de la capital vienen a residir permanentemente, aspecto que ha generado aumento en los negocios y planteado nuevas necesidades.

Estas familias no están exentas de tener problemas de desintegración familiar, padres de familia que han migrado a los Estados Unidos dejando a sus hijos al cuidado de los abuelos o solos con la madre. A través de la tecnología y los medios audiovisuales se filtran en sus hogares un sin fin de ideas y de influencias. Unas favorables a la educación que pretenden los padres para con sus hijos, y otras que van totalmente en contra, estas influencias externas son mucho más fuertes y con frecuencia las madres y los padres están fuera de la casa.

A las madres y los padres les corresponde practicar una educación preventiva. Si los hijos están bien formados y conocen las consecuencias de un mal comportamiento, sabrán elegir mejor.

Es elocuente observar en los resultados obtenidos que toda la población encuestada coinciden en reconocer que la educación es un proceso de desarrollo y perfeccionamiento de la persona y por lo tanto el beneficio es individual y social. (ver gráfica 1 de cada grupo).

Sobre quienes son los que tienen mayor responsabilidad en la educación de los menores es interesante observar que las madres y los padres son los que

reconocen en su mayoría que es a ellos a quienes compete en primer término y por tanto asumen la mayor responsabilidad en la educación de sus hijos. El que ellos reconozcan este deber es positivo ya que cualquier acción que se lleve a cabo por ayudarles a potenciar su labor educativa en el hogar va a tener aceptación en esta comunidad.

Las educadoras y los educadores necesitan reconocer su papel de colaboradores de las madres y los padres en la educación de los niños ya que ellos como profesionales de la educación deben tener este principio clarificado para asumir la responsabilidad de promover la formación de los padres dentro de los planes de trabajo de la escuela.

Podemos observar que un 23% de las educadoras y los educadores encuestados no están claros en este aspecto. Las educandas y los educandos como futuros padres de familia deben aprender que es a los padres a quienes compete por derecho la mayor responsabilidad en la educación de sus hijos. (ver gráfica 2 de cada grupo de encuestados)

Las madres y los padres necesitan informarse sobre nociones generales de educación y aprendizaje, aspectos que ellos hacen en forma natural. Se lograría mejorar la calidad de la educación si se forma a los padres para que mejoren su labor educativa en el hogar aprovechando los seis años de la escuela primaria.

Si en todas las escuelas primarias, a las madres y a los padres se les preparara con herramientas básicas sencillas para formar en sus hijos esos hábitos indispensables que ayudarán a sus hijos a potenciar su aptitudes lograríamos tener en las aulas, educandas y educandos más interesados por sus estudios.

Paralelo a un plan de formación de madres y padres es indispensable un programa de formación permanente de las educadoras y los educadores que les ayude a mejorar su técnica docente sin olvidar la fundamentación antropológica y ética del quehacer educativo.

Esta tiene que ser una tarea de los directores con su equipo educador para que la escuela primaria alcance los objetivos que de este nivel se espera. (ver gráfica 3 de cada grupo encuestado).

Según los datos obtenidos, la mayoría de las madres y los padres considera necesario recibir formación sobre como educar a sus hijos. Las educadoras y los educadores por su experiencia saben que los niños necesitan que sus padres compartan más tiempo con ellos y consideran que es indispensable hacerles ver a los padres que su buen ejemplo es necesario en la vida de sus hijos por su papel como primeros educadores. (ver gráfica 4 de cada grupo encuestado).

Las educadoras y los educadores consideran que es muy importante que dentro de la formación de los padres se les informe sobre las características

psicológicas y de desarrollo de los niños para que según la edad sepan como actuar para formar mejor a sus hijos. Las madres y los padres también manifiestan este interés por aprender sobre sus hijos. (ver gráfica 5 de cada grupo encuestado).

Toda la población encuestada considera muy valioso el que las madres y los padres sepan identificar las influencias negativas que en cada época se presentan en la vida de sus hijos. Importante para ellos es saber como contrarrestarlas al interior de sus hogares. Los padres son los llamados a platicar con sus hijos de los eventos externos que pueden deformarlos, nadie podrá hacer esta tarea con amor como ellos. (ver gráfica 6 de cada grupo encuestado).

Las educadoras y los educadores en su mayoría están claros que los padres necesitan asesoría para educar a sus hijos, las madres y los padres no lo visualizan así. Las educandas y educandos consideran que sus padres les podrían educar mejor si recibieran asesoría.

Muchas veces las madres y los padres no ponen en práctica las observaciones que las educadoras y los educadores proponen. Hacen comentarios con los hijos devaluando la opinión de los educadores o no la toman en cuenta. (ver gráfica 7 de cada grupo encuestado).

Todos los encuestados consideran de primordial importancia la orientación que las madres y los padres deben dar a sus hijos en relación al aprovechamiento del tiempo libre, muchos niños ayudan en las tareas del hogar y en hacer sus tareas escolares pero manifiestan interés en que los padres compartan con ellos un tiempo para distraerse y jugar juntos.

La convivencia entre padres e hijos es indispensable para que las educandas y los educandos sean más afables y mejoren sus relaciones sociales con sus compañeros. Hijos que tienen confianza y buena comunicación con sus padres son niños que participan más en clase, son alegres y hablan con ilusión y optimismo. (ver gráfica 8 de cada grupo encuestado).

Todos coinciden en afirmar que la forma como las niñas y los niños se comporten con los demás en la escuela, su aprovechamiento escolar y su autoestima dependen mucho del ambiente familiar, la forma como los padres les traten, les manifiesten su afecto y los estimulen positivamente.

De la calidad de la acción educativa de las madres y los padres dependerá en gran medida la personalidad de cada niña o niño y el nivel de aprovechamiento escolar. (ver gráfica 9 de cada grupo encuestado).

Las educadoras y los educadores consideran necesario que las madres y los padres de familia aprendan a ejercer de una mejor manera su autoridad en el hogar. Las madres y los padres también opinan lo mismo. Ambos deben ver la autoridad desde el punto de vista de servicio para la mejora personal de las niñas y

los niños, si las madres y los padres son autoritarios causan un daño muy grave en la personalidad de los niños, los hace apocados, temerosos y tristes.

Estos miedos les acompañarán toda su vida e incidirán negativamente en sus relaciones con los demás. Este punto es de mucha importancia en la formación de cada niña o niño. Algunas madres y padres manifiestan que para ejercer su autoridad con sus hijos se ven obligados a pegarles físicamente, aunque no les parece correcto, así lo hacen. ( ver gráfica 10 de cada grupo encuestado).

Las educandas y los educandos manifiestan que con sus padres han aprendido ha ser responsables, generosos y sinceros. Las educadoras y los educadores consideran que es necesario que se ayude a los padres para que fomenten en sus hijos estas virtudes y otras que son muy importantes en las relaciones consigo mismo y con los demás.

Las madres y los padres creen que necesitan más información para saber como, que pautas de acción han de seguir para fomentar éstas y otras virtudes en sus hijos considerándolas muy importantes. (ver gráfica 11 de cada grupo encuestado).

Las madres y los padres consideran que si se plantean objetivos educativos con cada hijo, pero con unos hijos si los logran y con otros no, consideran que necesitan ayuda para lograr alcanzar sus metas con todos.

Una gran mayoría de las educadoras y los educadores encuestados están en desacuerdo con las madres y con los padres, ellos consideran que las madres y los padres no reflexionan sobre su tarea de educar y que no se plantean objetivos educativos con sus hijos ya que las observaciones que los educadores hacen es que los niños no mejorar en su conducta debido a la actitud irresponsable de muchos padres que no dan buen ejemplo a sus hijos. Consideran que a los niños les cuesta más aprender por el clima negativo que hay en algunos hogares. (ver gráfica 12 de cada grupo encuestado).

Las educadoras y los educadores consideran que las madres y los padres de familia deben mejorar la forma de educar principios morales en su familia, aunque algunas madres y padres consideran excelente la formación moral que dan a sus hijos, las educadoras y los educadores manifiestan que falta mucho por hacer, en la escuela se pierden objetos, los niños no dicen la verdad, se insultan entre sí, plantean muchas excusas, no terminan sus trabajos, los presentan sucios e incompletos.

Aunque las educadoras y los educadores exigen, si no hay colaboración en el hogar se limita la acción de la escuela y para las educandas y los educandos el ambiente familiar es determinante. Es de hacer notar que un 15% de educadoras y educadores y un 7% de padres prefirió no dar su opinión sobre este aspecto. ( ver gráfica 13 de padres y educadores encuestados).

Todas las madres y los padres plantean que tienen necesidad de aprender a mejorar la forma de educar principios morales en sus hijos porque estos principios van a ayudar a sus hijos a ser más responsables.

Las educadoras y los educadores; las madres y los padres encuestados coinciden en que las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar la educación de los niños son en orden de importancia:

- 1 Maras o pandillas
- 2 Amistades negativas que los inducen al mal. Amigos de mayor edad que tiranizan a los niños ejercen influencia negativa.
- 3 Los vicios: drogas, alcohol y cigarrillos
- 4 Delincuencia y vandalismo
- 5 Desintegración familiar
- 6 Violencia física o verbal en la familia y en otros ambientes
- 7 Pornografía
- 8 Juegos de azar mecánicos, cartas y estampas, video-juegos.
- 9 Programas televisivos, videos, películas y periódicos con imágenes de violencia, de sexo, lenguaje soez y modelos de vida ajenos a la cultura nacional que perjudica la formación de los niños y sobre los que no hay control.

Los educadores señalan otras más que no plantearon los padres:

- 1 Trabajo infantil
- 2 Desnutrición infantil provocada por la ignorancia falta de trabajo de los padres, una vida sin salud es una carga para los niños que les impide aprender.
- 3 Prostitución infantil
- 4 Analfabetismo de los padres
- 5 Abuso y acoso sexual

Las madres y los padres plantearon otras influencias ambientales negativas que no expusieron las educadoras y los educadores:

- 1 Ausencia de manifestación de afecto, falta de apoyo, falta de estímulo en el hogar y la escuela
- 2 Maltrato en el hogar
- 3 Irresponsabilidad de los padres, padres con malos hábitos y vicios
- 4 Ambiente de libertinaje al interior de la escuela y desorden permitidos por los maestros. Algunos maestros irresponsables.
- 5 Malos ejemplos y vagancia
- 6 Ausencia de espacios para actividades deportivas y culturales
- 7 Falta de fe en Dios

Es positivo observar que las madres y los padres; las educadoras y los educadores están conscientes de la influencia negativa del ambiente y al señalar concretamente estas influencias se pueden traducir en objetivos que tienen que alcanzar juntos con el apoyo de otras instancias sociales presentes en la comunidad.

Este es un indicador del interés mutuo que madres y padres; educadoras y educadores tienen, es vital que a la luz de objetivos comunes planifiquen juntos algunas pautas de acción para mejorar esta situación. Corresponde a las educadoras y los educadores establecer las estrategias de comunicación entre familia y escuela.

Los educandos encuestados consideran como influencias ambientales negativas:

- Malas juntas
- Malos tratos al educar de padres y maestros
- La violencia , riñas y el robo en la escuela
- Fumar, alcohol y drogas
- Peleas de los padres y miedo
- Temor a la homosexualidad
- Incomprensión de los padres
- Ausencia de apoyo
- Pornografía
- Prostitución
- Vagancia
- Violencia en la sociedad
- La economía
- Vicios de los padres
- Amenazas de los padres de no inscribirlos en la escuela
- Desobediencia constante a los padres
- La mala educación en la casa
- Falta de aceptación de parte de los hermanos
- Noviazgos
- Robos y asesinatos
- Los malos pensamientos
- Malos hábitos: querer estar solo en la calle, escaparse de la escuela, decir malas palabras, ser mal educado
- Malas caras y compañeros de clase abusivos
- Falta de transporte y que bloqueen los caminos que se llevan a la escuela
- Tener que dejar que nos molesten

Se debe reflexionar sobre los aspectos planteados por las educandas y los educandos, valorar la capacidad que tienen de expresar sus temores y lo indefensos que se encuentran por un lado, con las actitudes negativas de las

madres y los padres; y por otro el ambiente de violencia y de falta de apoyo en la escuela, son los ámbitos fundamentales para el niño y de los cuales no está recibiendo lo que por derecho le corresponde.

Las madres y los padres; las educadoras y los educadores a la luz de estos datos han de reaccionar con una actitud de recuperar con su obrar el papel que les corresponde en la formación de los niños. Mejorar la comunicación con los hijos y en la escuela educar en virtudes para que se vivan los valores que promuevan una cultura de paz que debe percibirse en las aulas y en todas las actividades de la escuela para que se transfieran al hogar y la comunidad.

Las madres y los padres; las educadoras y los educadores han de interiorizar los valores para que los niños a través de su relación con ellos descubran esos valores y los hagan suyos.

La preparación de madres y padres; educadoras y educadores es de urgencia para responder a las expectativas de los niños y que encuentren en los adultos los motivos para afrontar con seguridad las dificultades de su tiempo.

Las educadoras y los educadores consideran que la acción educativa de los padres necesita mejorar, falta interés de ellos por los estudios de sus hijos, no les proporcionan lo mínimo para trabajar en la escuela, no hay comunicación entre padres y educadores, sólo muestran interés cuando hay problemas, no manifiestan interés en el desarrollo de los niños.

Hay sobre-edad en todos los grados de la escuela primaria debido a la falta de apoyo y estímulo de las madres y los padres en el hogar.

Sólo un 15 % de las madres y los padres considera que necesita mejorar su acción educativa en el hogar, la mayoría confirma que es muy buena la educación que le brindan a sus hijos.

A las educadoras y los educadores se les solicitó que mencionaran los temas que consideran debían ser parte del plan de formación de padres de la escuela con el fin de mejorar la ayuda que ellos brindan a sus hijos.

Los temas pueden ser: Atención, dedicación y amor para sus hijos. Responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos. Educación de la fe en Dios de los hijos. Relaciones humanas. Educación de valores morales. Cómo mejorar la autoestima de los hijos. La comunicación y la relación de padres e hijos. Recreación familiar. Ambiente de armonía y conciliación en la familia. Conocer las diferentes etapas de la edad del niño y adolescente. Cómo enseñar la educación sexual a los hijos. Educar en principios y valores. El valor de la educación. La familia y la sociedad ante el nuevo milenio.

Las madres y los padres exponen que necesitan recibir información sobre: Cómo educar a los hijos, Primeros auxilios. Drogas. Maras. Educación familiar.

Conocer los derechos de la persona y de los padres. Información sobre las cuatro materias fundamentales. Los hijos y sus amistades. Conocer el papel que desempeñamos en la educación de nuestros hijos. Información sobre el sida y la sexualidad. Temas bíblicos. Aprender ortografía y matemáticas. Información sobre la tecnología actual y la computación.

Información sobre instituciones y lugares para adquirir conocimientos deportivos y culturales. Derechos del niño. Información de los contenidos de cada asignatura. Temas de ética y moral. Cómo tener una mejor comunicación con los hijos. El aborto. Reunión de padres y maestros. Cómo corregir a los hijos. Cómo mejorar las relaciones entre hermanos. Cómo mejorar la concentración de los hijos en sus estudios. Etapas del desarrollo humano. Cómo ayudar a los hijos en sus problemas. El ejemplo de los padres. Conocer los planes de los maestros y la organización de las clases. Clases de Religión.

Las educadoras y los educadores; las educandas y los educandos encuestados consideran que las madres y los padres deben recibir información en los siguientes temas: Confianza y saber comunicarse con sus hijos. La educación del hogar. El papel de padre. Nuestros hijos. Responsabilidad de los padres hacia los hijos. Comprensión, amor, respeto y ayuda de los padres a los hijos. Formar hábitos en los hijos.

Cuidados de la familia. Cuidado de enfermedades. El ejemplo de los padres a los hijos. Tiempo dedicado a los hijos. Control de la televisión. Escuchar a los hijos y demostrar cariño. Educación moral, educación familiar. Ejercer una buena autoridad en la familia. Valores y principios morales. Cómo enseñar a los hijos a tomar decisiones. Comunicación entre la pareja, fidelidad y respeto mutuo. Violencia intra-familiar.

La buena educación que tienen que dar las madres y los padres a los hijos, no decir malas palabras. Jugar con los hijos. Hablar no pegar a los hijos. Comprensión, amor y cariño entre papá y mamá. Explicar a los hijos los temas no saben. Qué hacer para ocuparse más de los hijos. Corregir a los hijos. Qué es la familia y como integrarla. Estimulación temprana. Práctica de valores morales.

Derechos y obligaciones de los ciudadanos. Cómo enseñar a los hijos a usar su tiempo libre. Aprender a leer y a escribir no importando la edad de los padres. Aprender a que a los niños no se les trata mal y que hay que ponerles atención cuando conversan con ellos. No dejar salir mucho a la calle a los hijos.

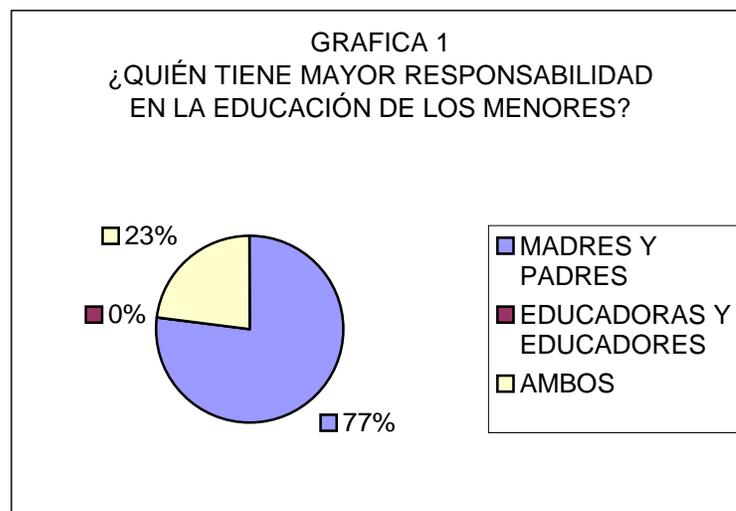
Las educandas y los educandos reclaman de las madres y los padres amor, respeto, buen ejemplo, responsabilidad, tiempo, que les escuchen, que les corrijan sin gritos ni malos tratos, sin humillar, necesitan saberse queridos por las madres y los padres. Necesitan ver que sus madres y padres se quieren como pareja y que sean felices con sus hijos.

Uno de los educandos encuestados escribe: “que lean lo que estamos respondiendo, que alguna vez se pusieran en nuestro lugar”. Otro niño: “ deben graduarse, mejorar a sus hijos, a su país y a su mundo”

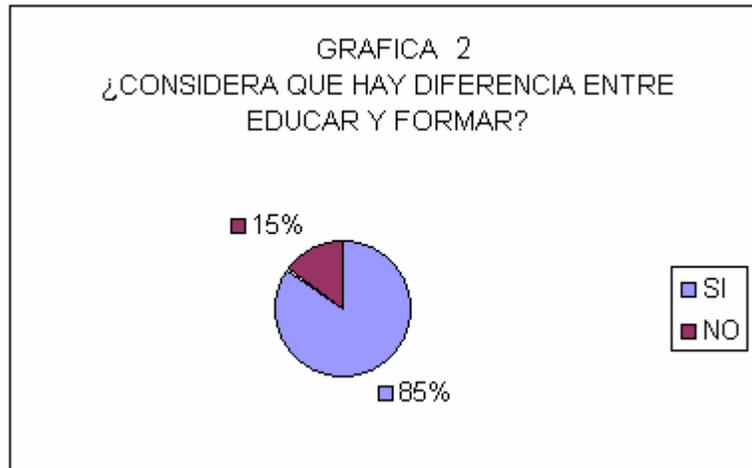
Al leer las respuestas de las educandas y los educandos, se puede constatar que es muy necesario que se sensibilice a las madres y a los padres, se les forme para que realicen su tarea con amor, con respeto a la dignidad de sus hijos.

## 7. Presentación gráfica de resultados:

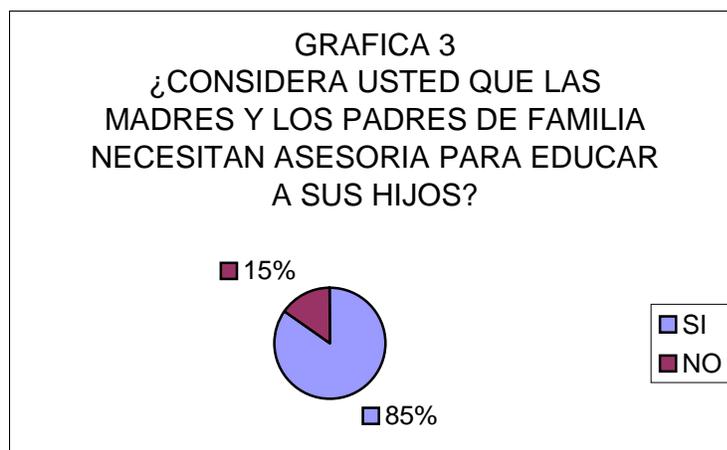
### ENCUESTAS EDUCADORAS Y EDUCADORES



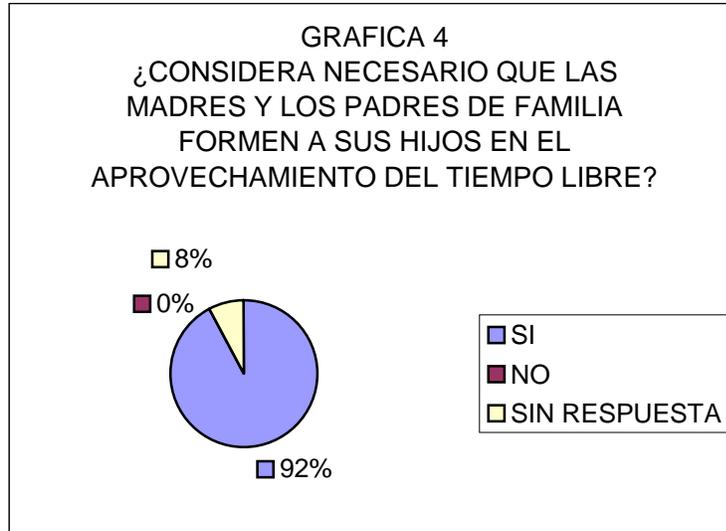
Interpretación: Las educadoras y los educadores en su mayoría consideran que las madres y los padres son los que tienen mayor responsabilidad en la educación de los menores porque los educadores son colaboradores de las familias en la educación de sus hijos.



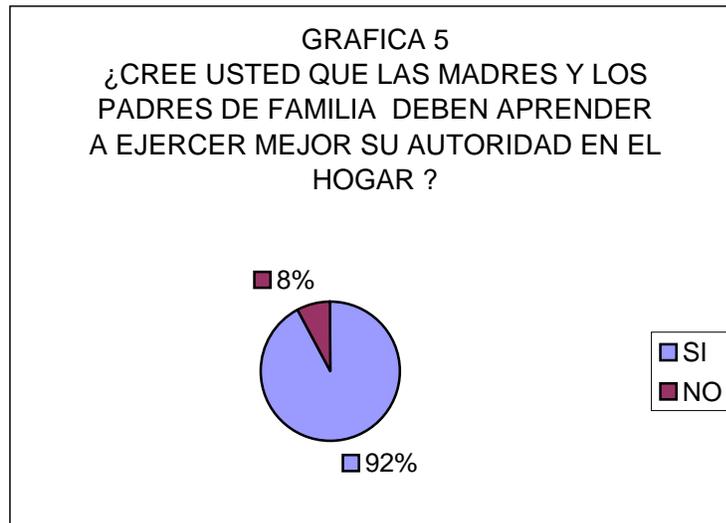
Interpretación: Las educadoras y los educadores consideran que hay diferencia entre educar y formar, formar es influir en el carácter, es más personal. Y educar es más general involucra la cultura.



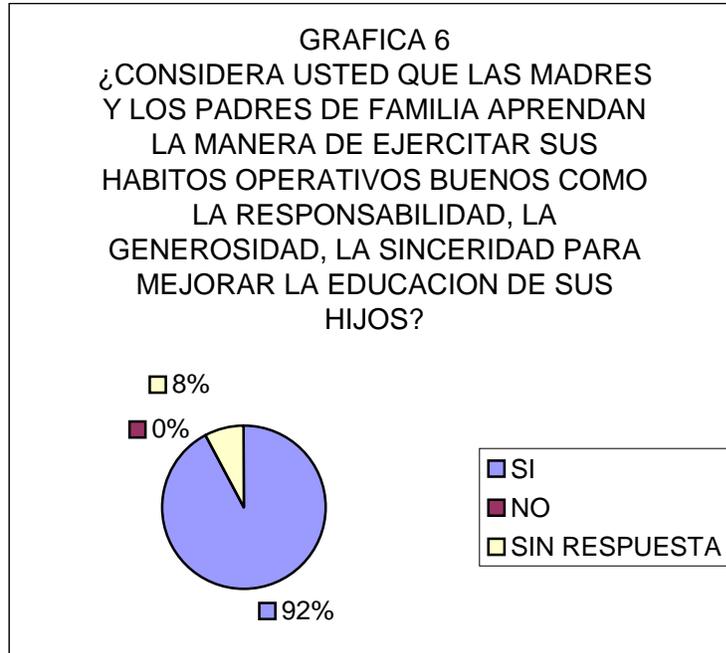
Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran que las madres y los padres necesitan asesoría para orientar a sus hijos y ayudarlos a enfrentar los problemas actuales que la sociedad les plantea con criterio propio .



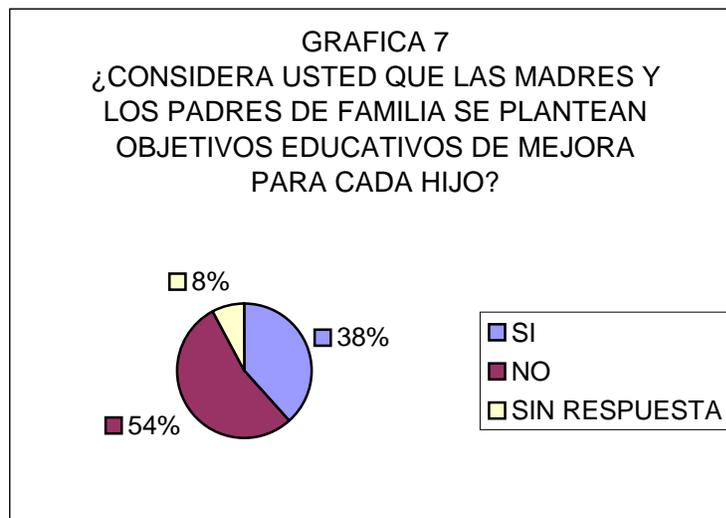
Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran necesario que los padres formen a sus hijos en el aprovechamiento del tiempo libre, para que practiquen un deporte evitando que sólo se dediquen a ver televisión. El 8% no respondió.



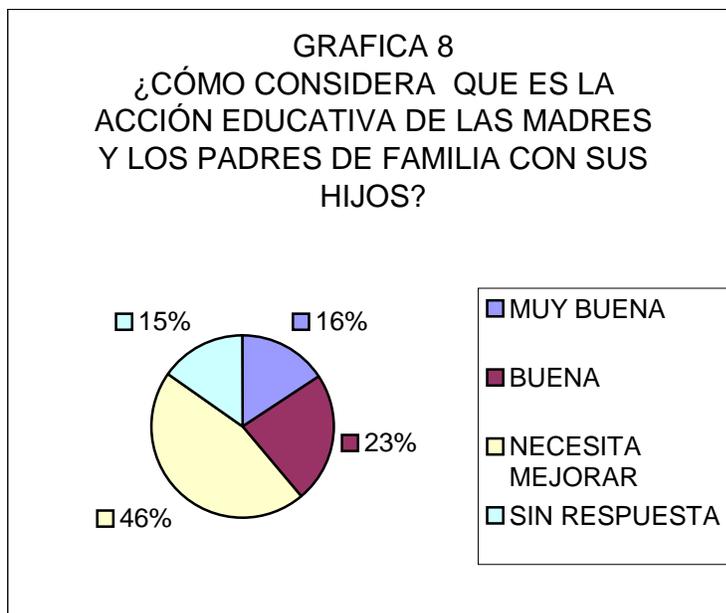
Interpretación: La mayoría de los encuestados creen que las madres y los padres deben aprender a ejercer mejor su autoridad en el hogar para que los menores comprendan lo importante que es ir a la escuela y cumplir con sus deberes.



Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran que los padres deben ejercitar la responsabilidad, generosidad y sinceridad para mejorar la educación de sus hijos, el 8% no respondió. Lo que vivan los padres será objeto de imitación para los hijos.

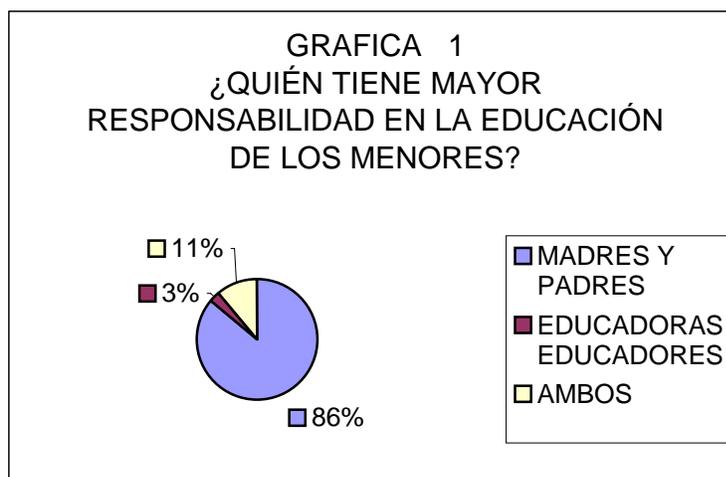


Interpretación: Más de la mitad de los encuestados consideran que las madres y los padres no se plantean objetivos educativos para cada hijo. 8% no respondió.

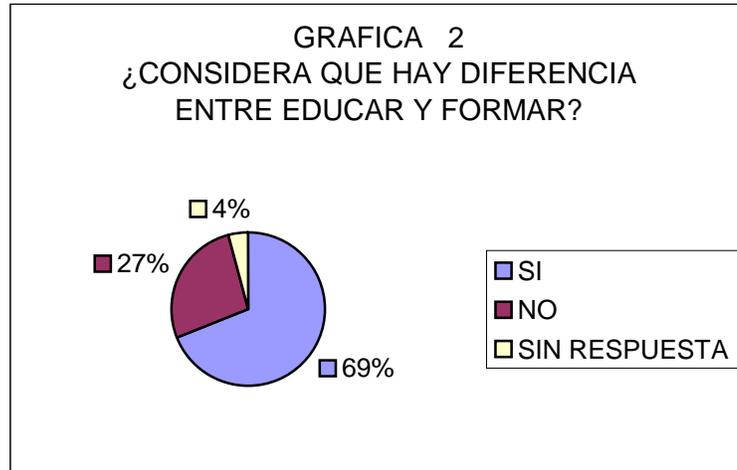


Interpretación: Cerca de la mitad de los padres necesitan mejorar la forma de educar a sus hijos, indican las educadoras y educadores encuestados. El 15 % de encuestados no respondió.

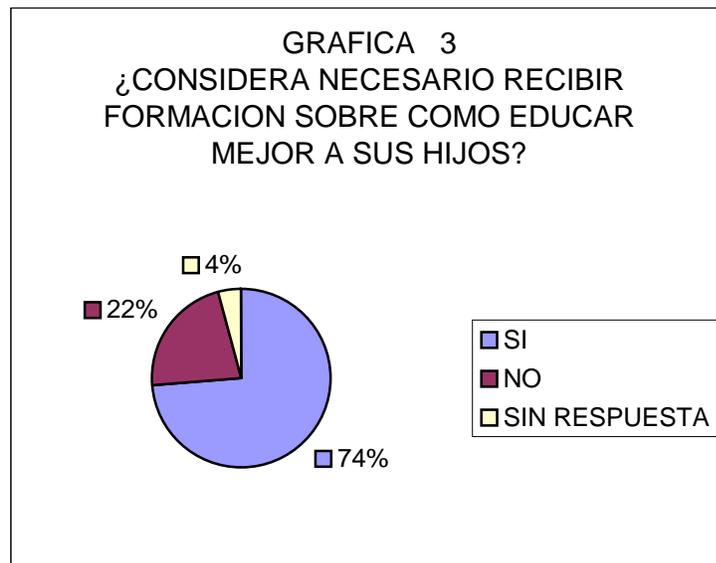
## ENCUESTAS A MADRES Y PADRES



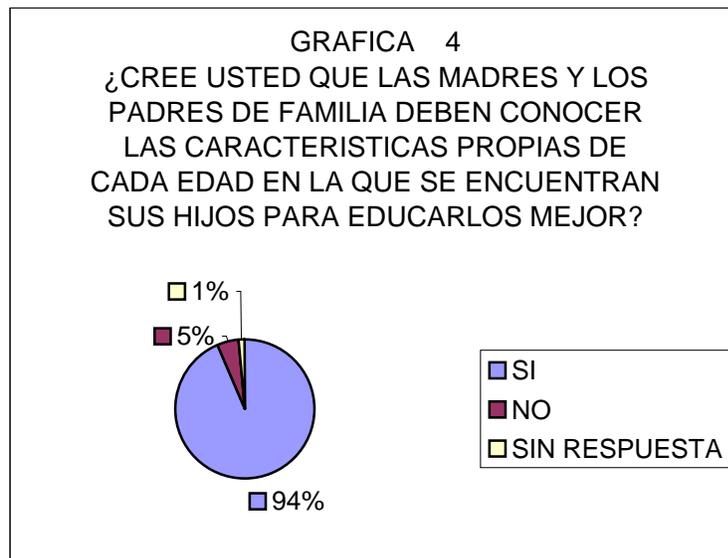
Interpretación: Las madres y los padres encuestados consideran son ellos los que tienen mayor responsabilidad en la educación de los menores. El que ellos reconozcan este deber es positivo en esta comunidad ya que cualquier ayuda en este sentido tendrá aceptación.



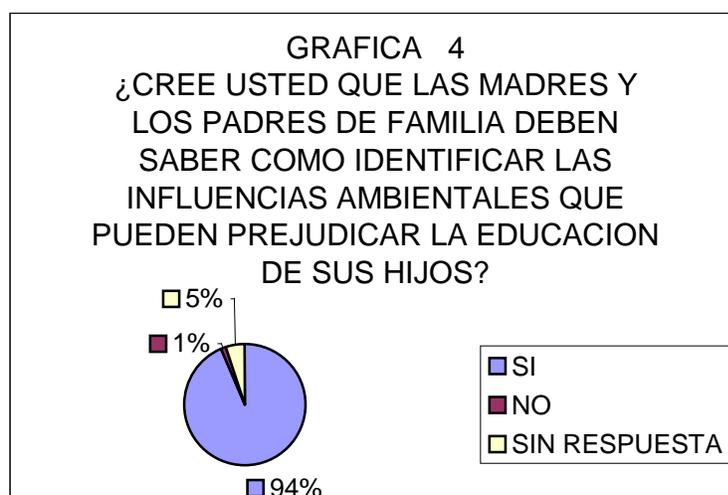
Interpretación: Las madres y los padres consideran que hay diferencia en educar y formar, que a ellos competen ambas. Un 4% no respondió.



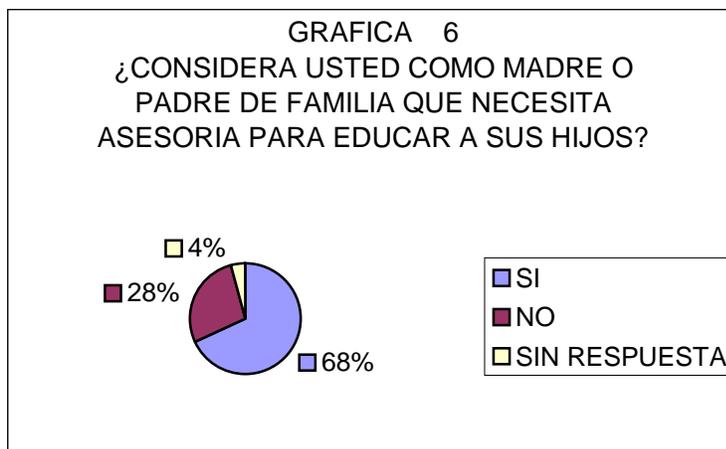
Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran que es necesario que ellos reciban formación sobre como educar mejor a sus hijos. 4 % no respondió.



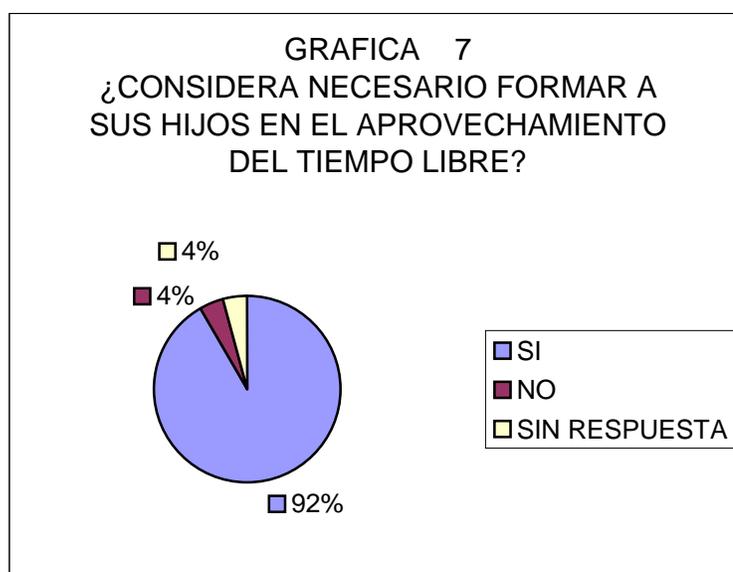
Interpretación: La mayoría de encuestados consideran que es necesario conocer las características propias de cada edad en la que se encuentran sus hijos para educarlos mejor. 1% no respondió.



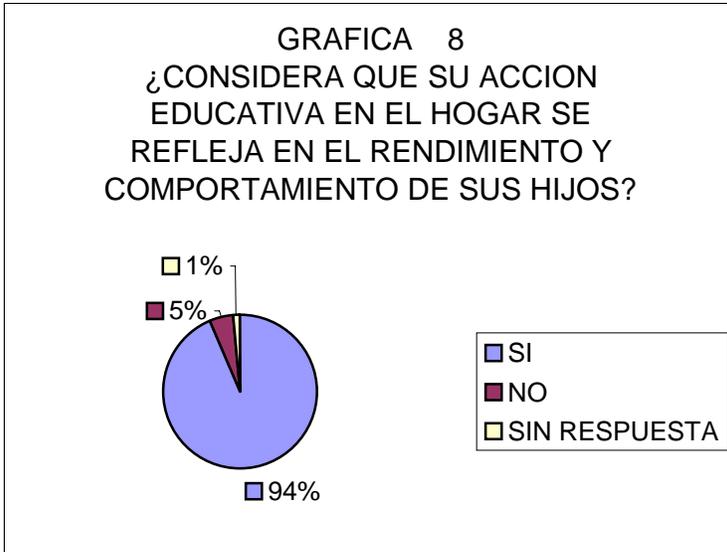
Interpretación: La mayoría de los encuestados creen que los padres deben saber como identificar las influencias ambientales que pueden perjudicar la educación de sus hijos. Sólo 1% no lo considera necesario.



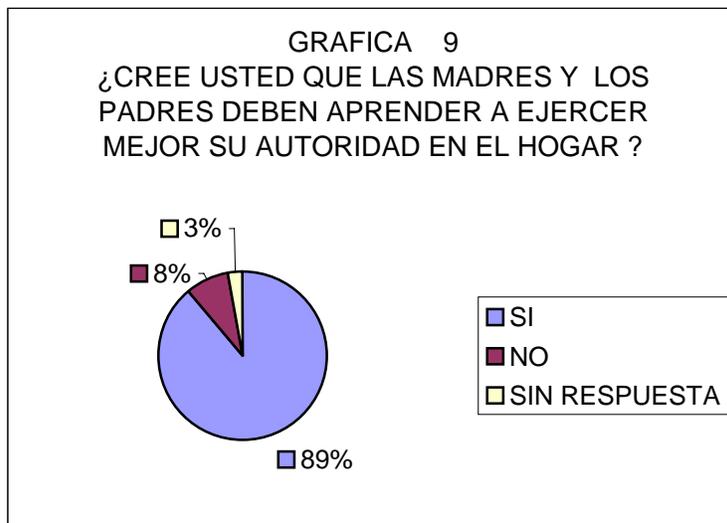
Interpretación: El mayor número de los encuestados consideran que como madre y padre de familia necesita asesoría para educar a sus hijos. El 4 % no respondió.



Interpretación: Las madres y los padres encuestados consideran, en su mayoría, necesario orientar a sus hijos en el aprovechamiento del tiempo libre. 4% de los encuestados no respondió.



Interpretación: Los encuestados, en su mayoría, consideran que su acción educativa en el hogar se refleja en el rendimiento y comportamiento de sus hijos en la Escuela. 1% no respondió.



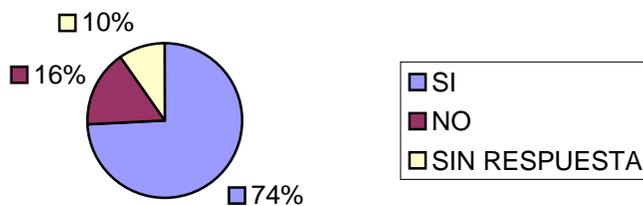
Interpretación: Los encuestados, en su mayoría, creen que deben aprender a ejercer mejor su autoridad en el hogar para orientar a su familia. Un 3 % no respondió.

GRAFICA 10  
 ¿CONSIDERA NECESARIO QUE LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA EJERCITEN HABITOS OPERATIVOS BUENOS COMO LA RESPONSABILIDAD, LA GENEROSIDAD, LA SINCERIDAD PARA MEJORAR LA EDUCACION DE SUS HIJOS?



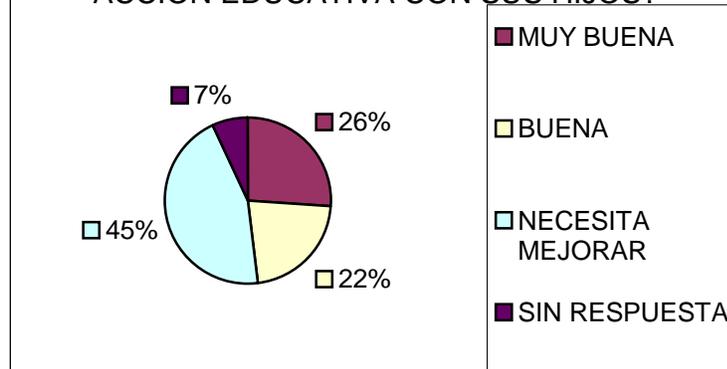
Interpretación: La mayoría de las madres y los padres consideran que ellos, deben ser responsables, generosos y sinceros; ya que dando el ejemplo mejorarán la educación de sus hijos. 7% no respondió.

GRAFICA 11  
 ¿SE HA PLANTEADO OBJETIVOS EDUCATIVOS DE MEJORA PARA CADA HIJO?



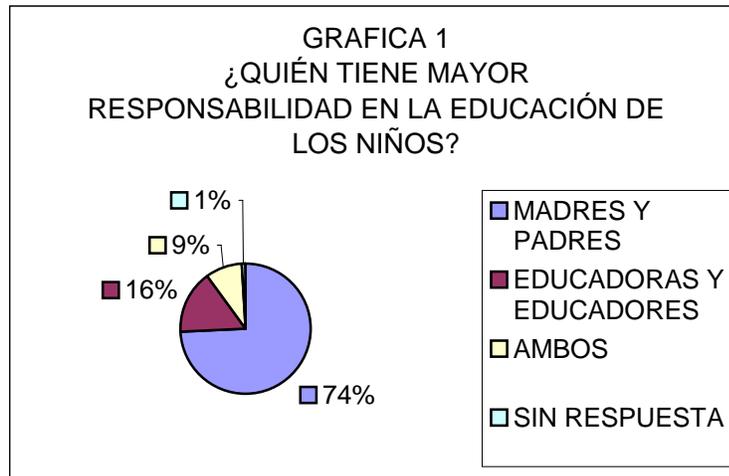
Interpretación: La mayoría de los encuestados consideran que se ha planteado objetivos educativos para cada hija/o. 10% no respondió.

GRAFICA 12  
¿COMO CONSIDERA QUE ES SU  
ACCION EDUCATIVA CON SUS HIJOS?

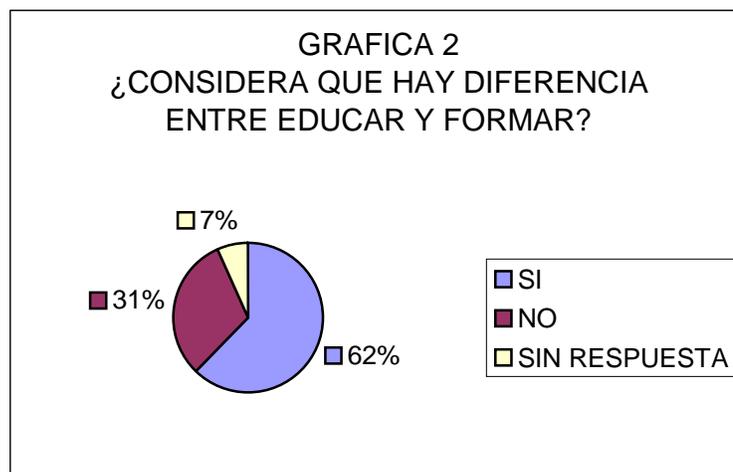


Interpretación: Las madres y los padres, en el mayor número de respuestas consideran que deben mejorar la forma en que educan a sus hijos. 7 % no respondió

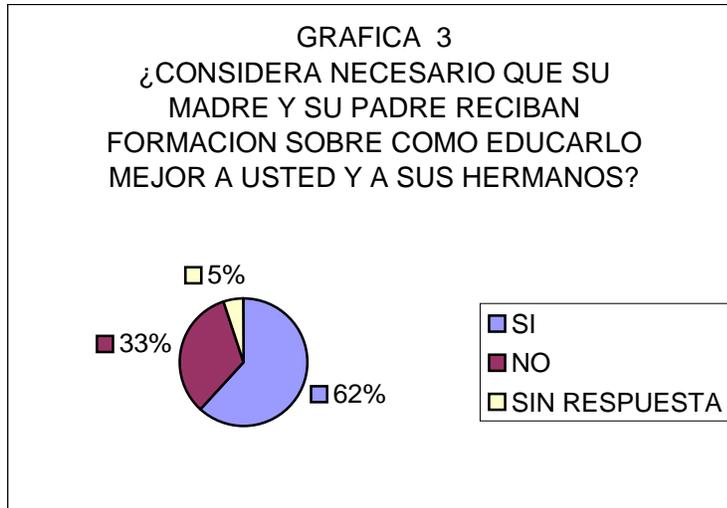
## ENCUESTAS EDUCANDOS, EDUCANDAS DE 4º. 5º. 6º.



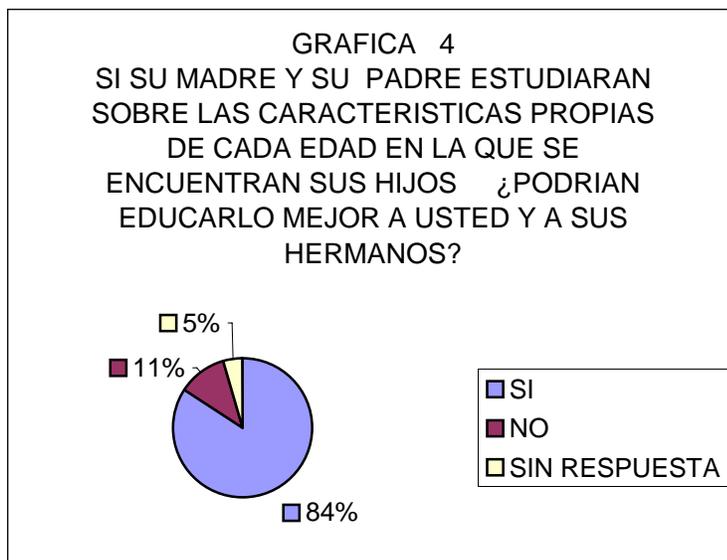
Interpretación: Los encuestados consideran que son las madres y los padres los que tienen mayor responsabilidad en su educación por lo que Necesitan que sus padres les dediquen más tiempo. 1% no respondió.



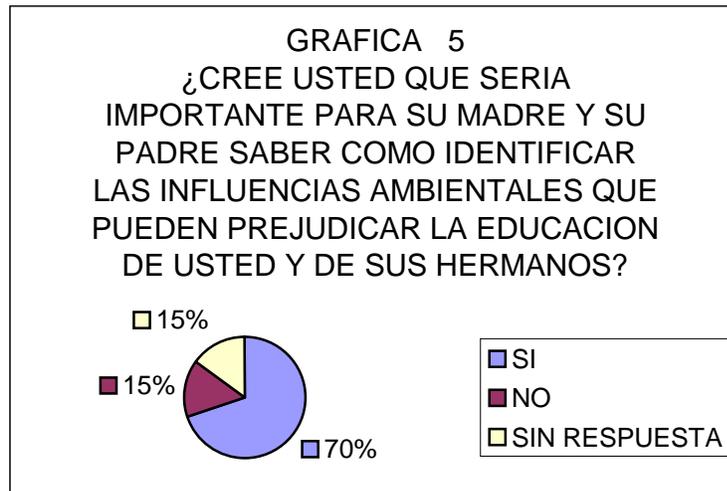
Interpretación: Las niñas y los niños consideran que si hay diferencia entre educar y formar. 7% no respondió.



Interpretación: Los encuestados, en mayoría, consideran que es necesario que madres y padres reciban formación sobre como educar a sus hijos para mejorar la comunicación y convivencia en el hogar. 5% no respondió.



Interpretación: Las niñas y los niños consideran que sus padres deben conocer las características propias de cada edad en la que se encuentran sus hijos para educar mejor. Hijos que tienen más confianza en la familia son más felices. 5% no respondió.



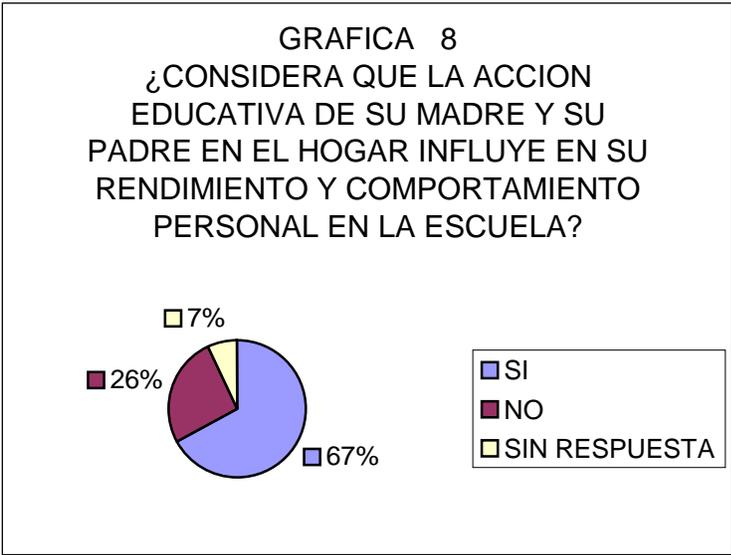
Interpretación: Las niñas y los niños creen que los padres deben platicar más con sus hijos en casa para que ellos puedan preguntar sobre todos los temas que les inquietan . 15% no respondió.



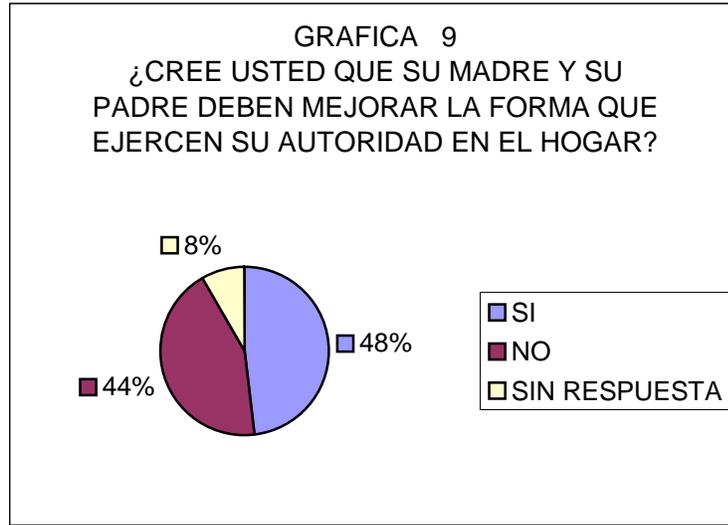
Interpretación: Mas de la mitad de los encuestados consideran que sus padres necesitan orientación para educar a sus hijos para que puedan crecer mejor y que los motiven y apoyen para completar sus estudios. 3% no respondió.



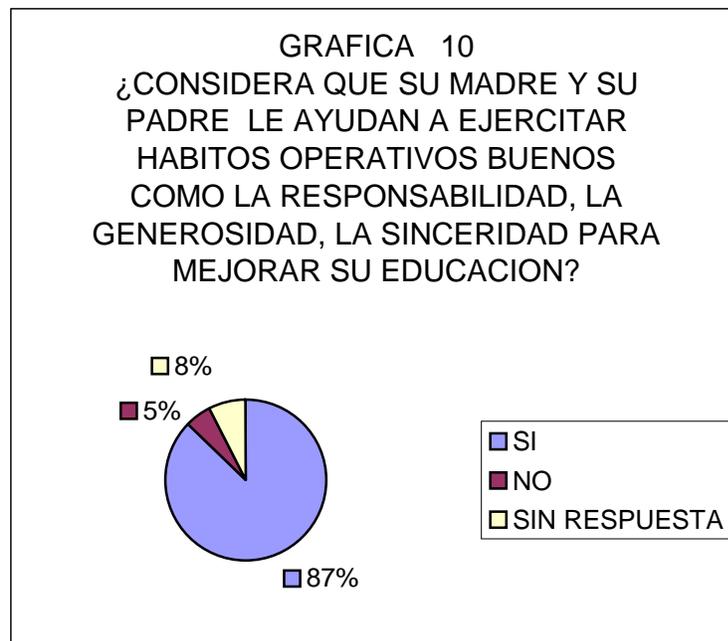
Interpretación: La mayoría de las niñas y los niños consideran necesario que sus madres y padres les ayuden a aprovechar mejor el tiempo libre, jugando con ellos Y pasar mas tiempo juntos en actividades recreativas. 4% no respondió.



Interpretación: Los encuestados consideran que la forma como sus madres y padres les educan influye en su rendimiento y comportamiento en las aulas y en su relación con sus compañeras y compañeros. 7% no respondió.



Interpretación: Los encuestados creen que sus madres y padres deben ponerse de acuerdo para dirigir su hogar. Deben ser parejos y justos cuando les llaman la atención. 3 % no respondió.



Interpretación: Las niñas y los niños consideran conviviendo con sus madres y padres han aprendido a ser responsables, generosos y sinceros; algunas veces no actúen correctamente. 5% no lo considera así.

## IV MARCO OPERATIVO

### 1. Recopilación y procesamiento de los datos:

Se llevó a cabo de acuerdo al plan establecido:

- a. Autorización de la supervisión de la localidad
- b. Presentación del plan y autorización de parte de la dirección de las escuelas.
- c. Entrevista con el director para determinar las fechas de aplicación de las encuestas y establecer el seguimiento para recolectar el mayor número de encuestas a padres.
- d. Entrevistas con cada una de las educadoras y los educadores de 4º., 5º. Y 6º. Grado, primero para transmitirles los objetivos y la importancia del estudio, luego para aplicar y recoger las encuestas correspondientes.
- e. Visita a cada grado para la aplicación de la prueba. Hay cuatro grupos de cada grado sumando un total de 12 grupos de educandos y educandas con un promedio de 35 alumnos cada uno.
- f. Se envió a través de las educandas y educandos la encuesta a madres y padres, fue la encuesta de más difícil recuperación, pero se logró alcanzar el número establecido por la muestra.
- g. El director de cada escuela se encargó de distribuir entre las educadoras y educadores la encuesta que a ellos les correspondía. Siempre se contó con el apoyo de la dirección y de ambos claustros de educadoras y educadores y del supervisor correspondiente.
- h. Se aplicaron las encuestas a todos los grupos de educandos y educandas de 4º., 5º. Y 6º. ,
- i. Se procedió a la elaboración de las tablas y a la presentación de las opiniones vertidas en las encuestas por la población encuestada por medio del análisis descriptivo
- j. Se seleccionó la gráfica de pie para la presentación gráfica de los resultados. Cada gráfica acompañada de su interpretación objetiva.

### 2. Estudio piloto

La elaboración de los instrumentos para recoger la información requirió la realización de las siguientes actividades:

- a. Elaboración de un banco de reactivos de acuerdo a los indicadores propuestos en el cuadro de operacionalización de la variable.
- b. Los instrumentos se rehicieron varias veces.
- c. Aprobados los instrumentos, se procedió a ensayar el procedimiento de aplicación y el mismo instrumento a un 5% (en relación a la muestra determinada) de la población objetivo de

cada estamento escogido con el objetivo de probar los instrumentos, verificar la calidad de los reactivos.

- d. El instrumento inicial para cada grupo objetivo proponía 20 reactivos, el que se aplicó es de 17 para madres y padres, educadoras y educadores y 15 para educandos y educandas.
- e. Reproducción de las encuestas aprobadas.

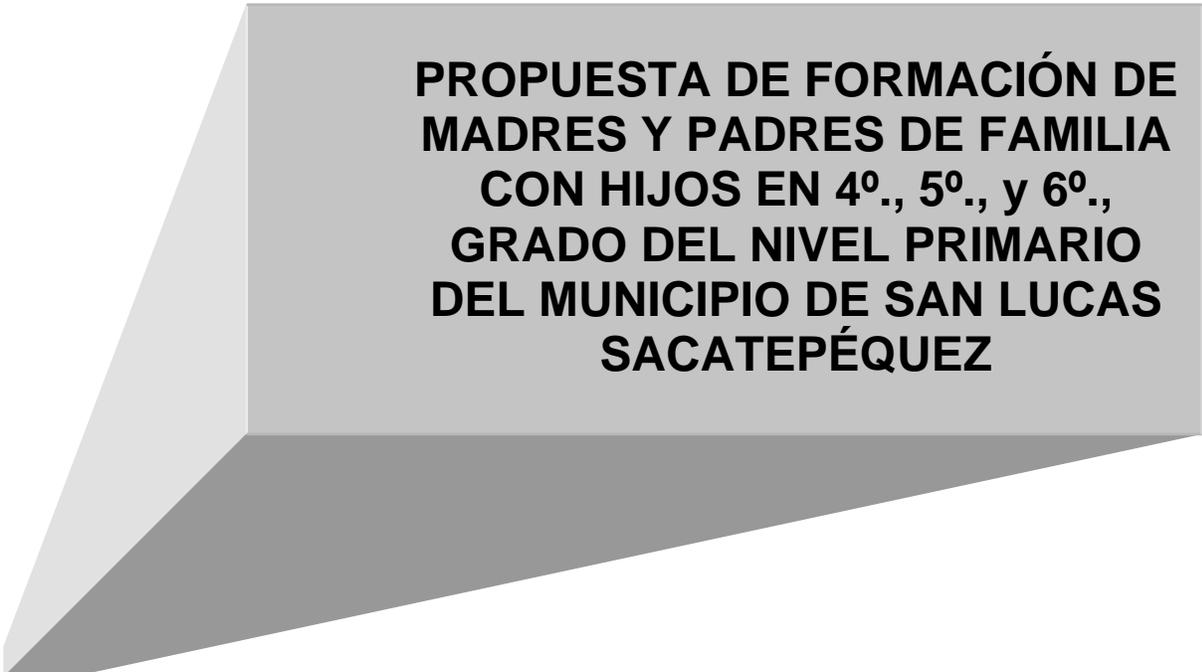
### 3. Los recursos

Material y útiles educativos	500.00
Transporte	250.00
Reproducción de encuestas	250.00
Material diverso para reproducción del informe final	1,000.00
	2,000.00

### 4. Esquema de tiempo (cronograma)

No.	ACTIVIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Autorización el proyecto de investigación												
2	Elaboración del marco teórico												
3	1ª. Revisión de tesis												
4	Elaboración de encuestas												
5	Estudio piloto												
6	Aplicación de encuestas												
7	Procesamiento y análisis de resultados												
8	2ª. Revisión de tesis												
9	Propuesta de formación de padres												
10	Elaboración de conclusiones y recomendaciones												
11	Revisión y redacción de índice, bibliografía de anexos												
12	3ª. Revisión de tesis												
13	Aprobación de tesis por unidad académica												

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Pedagogía**



**PROPUESTA DE FORMACIÓN DE  
MADRES Y PADRES DE FAMILIA  
CON HIJOS EN 4º., 5º., y 6º.,  
GRADO DEL NIVEL PRIMARIO  
DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS  
SACATEPÉQUEZ**

**Dora Elizabeth Castillo Gutiérrez  
Guatemala, 15 de noviembre de 2004**

## **5. Propuesta de plan de formación de madres y padres**

**5.1 Fundamentos:** El plan de formación de madres y padres es un ámbito de actualización y encuentro de madres y padres cuya función principal es ayudarles en su tarea de primeros educadoras y educadores de sus hijos, esta ayuda se adapta a las especiales características de cada escuela, del ámbito familiar, del vecindario o comunidad en la que se encuentre ubicada la escuela. Atender a las madres y los padres es fomentar las relaciones humanas y cumplir con la misión de la escuela en la sociedad. Atendiéndolos desde la escuela, se fortalece la familia y se construye una comunidad escolar auténtica.

**5.2 Organización:** La preside una junta directiva integrada por el director, dos miembros del claustro de educadoras y educadores y por dos representantes de madres y padres de familia elegidos cada dos años. Conviene que a cada uno de los integrantes se les invite a participar y es necesario respetar su libertad de aceptación. La imposición de estos cargos no es beneficiosa.

Es necesario que los integrantes estén ilusionados con la tarea que les corresponde realizar para alcanzar la mejora de las familias a quienes atiende la escuela. Si la escuela tiene una asociación de padres de familia conviene que ellos seleccionen a sus representantes y serán los directivos de la asociación a quienes se les exponga la importancia y necesidad de la formación de las madres y los padres para alcanzar mejores estándares de calidad de la escuela primaria.

La junta elabora el plan de formación de madres y padres para cada año del ciclo escolar de acuerdo a las necesidades pedagógicas detectadas a través de una encuesta o un cuestionario que se enviará a los padres, en esta encuesta se les puede preguntar también las horas y los días que les convendría asistir a los encuentros planteándoles la importancia de su participación y lo fundamental de su superación personal.

Seleccionarán a los especialistas y colaboradores. Esta selección tiene que ser exigente y responsable ya que cada profesional que participe ha de poseer una preparación especializada en el tema a desarrollar y sobre todo su filosofía de vida y sus valores deben ser coherentes con los vividos por las familias.

Lo mejor es que cada escuela prepare a sus educadoras y educadores y sean ellos los que asuman la preparación de las madres y los padres ya que ellos son los que tienen contacto directo con los hijos y las hijas de cada uno. Además, su experiencia en el campo educativo es esencial. Formando a las madres y a los padres, las educadoras y educadores tienen una oportunidad inestimable de mejorar las relaciones de familia y escuela.

Este grupo de colaboradores no necesariamente debe ser fijo, así todas las educadoras y los educadores de cada escuela han de participar y si es necesario

se harán las gestiones pertinentes para solicitar el apoyo de expertos cuando sea necesario.

Involucrar a otras madres y otros padres para que participen en las comisiones de divulgación, de atención a madres y padres nuevos, acogida a madres y padres participantes de cada actividad realizada; de promoción de estas actividades de padre a padre; de madre a madre. Colaboradores de administración para que cada reunión se lleve a cabo de acuerdo al plan y que los instrumentos materiales y otros requerimientos estén a tiempo para favorecer el éxito de cada encuentro.

Involucrar a madres y padres que están satisfechos por la formación que la escuela les ha dado a sus hijos y que en la actualidad ya no tienen hijos en primaria pero que quieren seguir colaborando.

Involucrar a exalumnos que se han identificado con la escuela y quieren colaborar porque ellos tienen ahí a sus hijos e hijas estudiando ahora.

### **5.3 Metodología:**

Variar cada año la metodología en la formación de madres y padres, combinar estrategias, lo fundamental son definir claramente los objetivos y encaminar las acciones al logro de los mismos.

Entre las metodologías están: convivencias de madres y padres; educadoras, educadores; educandas y educandos. Cartas circulares mensuales para madres y padres o periódicos murales, sesiones de orientación familiar con metodología participativa, estudio de casos, seminarios teórico-prácticos, conferencias, talleres de valores, charlas, rincón informativo y gráfico de madres y de padres, exposiciones, cine foros, publicaciones para las madres y los padres con relación a su tarea en el hogar de acuerdo a la edad de cada uno de sus hijos e hijas. Combinar sesiones por grados, según la edad de los hijos, entrevistas personales y de seguimiento. Lecturas dirigidas, libro-forum.

La formación de las educadoras y los educadores en las materias de Pedagogía y psicología familiar, nociones generales de Andragogía y fundamentos antropológicos y axiológicos, se realizará unos meses antes de iniciarse el plan con madres y padres y continuará paralelo y permanente en todos los ciclos escolares, porque de la calidad del educador depende la calidad de la educación.

### **5.4 Desarrollo:**

Programar actividades ocasionales o en forma sistemática a lo largo de cada ciclo escolar. Según la disponibilidad de las madres y los padres y les corresponderá a las educadoras y educadores ser generosos con su tiempo porque su ayuda es indispensable en la educación nacional.

Conviene organizar sesiones nocturnas después del trabajo de las madres y los padres que lo requieran. Sesiones educativas para las mamás que pueden organizar su tiempo y asistir por las mañanas o las tardes según la jornada de la escuela.

Programar cursillos de tres o más días seguidos. Organizar conferencias de una hora de duración previas a la entrega de calificaciones en cada aula o por grado. Utilizar coloquios para mantener el interés en auditorios grandes. La charla discusión que puede usarse con grupos menores de treinta personas en la cual se puede propiciar que cada uno hable con suficiente libertad y naturalidad y por consiguiente pueda expresar su posición y sus dificultades.

Programar películas educativas como incentivo para una discusión enriquecedora, el estudio de casos en grupos seguido de una puesta en común para que se clarifiquen las ideas propuestas. Preparar representaciones dramáticas en donde los hijos-educandos participan y las obras llevan un contenido moral y un mensaje en formación en valores que fortalecen los lazos familiares y hacen reflexionar a los padres sobre su tarea educativa. Además de ser un medio de educación de madres y padres, el teatro es un valioso medio de formación de educandas y educandos.

De acuerdo al avance del plan de formación de madres y padres se puede, con la ayuda de los mismos padres implementar una biblioteca para madres y padres con libros que puedan prestar y llevarlos a su casa. Se puede pensar que son acciones ambiciosas pero son factibles.

El cuidado en la selección de los libros es muy importante, la junta directiva deberá solicitar consejo profesional para que las lecturas de las madres y los padres fortalezcan los valores de la familia y evaluar el contenido moral de los mismos para evitar que lleguen a las familias concepciones éticas erróneas que en lugar de contribuir a la formación de las familias les provoque dudas innecesarias.

Proveer a cada escuela de una dotación de los libros de "Hacer Familia" de Ediciones Palabra de España. Estos libros proponen la forma de dirigir los talleres con los padres y la metodología a desarrollar. Tener una colección de revistas del mismo nombre editadas en España o en Costa Rica es un material muy valioso para educadoras y educadores y para las mismas madres y los padres.

Estas acciones de atención a las madres y los padres en grupo son el primer paso en su formación, muchas madres y algunos padres reclamaran luego una atención personal, el director de cada escuela organizará el tiempo de las educadoras y los educadores para que dispongan de un horario conocido por los las madres y los padres para que puedan ser atendidos.

Muchas madres y algunos padres necesitan exponer su caso, están deseosos de que les escuchen, se les infunda aliento y se les ayude a tener serenidad ante la situación que viven.

Toda entrevista con las madres o los padres tiene que tener un valor educativo es importante llevar un registro del número de entrevistas que se realizan en el año, cuales son solicitadas por madres y padres y cuales son promovidas por las educadoras y los educadores.

Cuando son las educadoras y los educadores los que llaman a las madres y los padres conviene preparar la entrevista y anotar los acuerdos para darle seguimiento a lo tratado.

### **5.5 Evaluación:**

Toda tarea emprendida por la escuela debe tener implícito un sistema de verificación, seguimiento y control de lo actuado y la formación de madres y padres no puede quedar excluida.

La junta directiva deberá mantener informada a la comunidad de las actividades del plan aprobado, divulgará por distintos medios los comentarios y beneficios que la formación de madres y padres tiene para las familias involucradas.

Elaborará un informe anual de seguimiento y avance de los objetivos propuestos. La evaluación con las madres y los padres será cualitativa, de opinión al finalizar cada actividad prevista para ir mejorando los detalles que se han de plantear durante el desarrollo del plan. La evaluación ha de ser periódica.

### **6.6 Contenidos básicos de un plan de formación de madres y padres:**

- Estadios psicológicos de la evolución de la persona.
- Caracteres de los nuevos programas implementados en la escuela.
- Cómo pueden las madres y los padres colaborar con la escuela para una ayuda eficaz al hijo-educando, a la hija-educanda.
- Los problemas del mundo preadolescente.
- El problema de las drogas.
- Educación de la afectividad.
- El fracaso escolar.
- Higiene mental y equilibrio emocional.
- Aspectos legislativos en educación.
- Causas y remedios ante el contraste generacional.
- Las notas, los exámenes y la evaluación.
- Cómo funciona una escuela de educación primaria.
- Enfermedades y su prevención.
- La desnutrición y su efecto en el aprendizaje.
- Descubrir el estilo personal de aprendizaje de cada hijo.
- Pautas de acción familiar en la formación de la inteligencia de los hijos.

- Ideas para educar el carácter
- Acciones educativas de los padres para educar la voluntad.
- Educación de valores y virtudes en cada edad de los hijos.
- Cómo desarrollar el juicio moral en los hijos en las distintas edades.

## **6. PROGRAMACIÓN SUGERIDA PARA UN SEMESTRE DE TRABAJO DE LA ESCUELA DE MADRES Y PADRES**

Esta propuesta está basada en las necesidades educativas de las madres y los padres de familia encuestados en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Cada escuela deberá realizar su investigación de necesidades educativas previo a la programación del plan de formación para adaptar esta ayuda a las características especiales de la escuela, del ambiente familiar y del vecindario o comunidad que atiende la escuela. Los cuestionarios presentados en este estudio pueden ser utilizados o modificados en los aspectos que se considere conveniente para alcanzar los fines de la investigación inicial.

<b>ACTIVIDADES PRELIMINARES :</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Integrar la junta directiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director, dos educadoras o educadores y madres o padres.</li> <li>- Esta junta ha de apoyarse en un equipo de madres y padres colaboradores para realizar las actividades que se deriven de la puesta en marcha del programa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar el plan de formación de acuerdo a la investigación de las necesidades educativas de las madres y los padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar el cuestionario para detectar las necesidades educativas a todas las familias de la escuela.</li> <li>- Seleccionar los temas y planificar cada reunión con objetivos, actividades, recursos y evaluación.</li> <li>- Este plan se inicia antes pero se continúa paralelo a la escuela de padres implementada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar el plan de formación de los educadores para atender a las madres y los padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los temas de formación de educadoras y educadores han de tener una sólida formación antropológica, axiológica, pedagógica y nociones de Andragogía para dirigir el aprendizaje de las madres y los padres. Además de incluir la formación específica en los temas de pedagogía familiar seleccionados.</li> <li>- Iniciar la formación de una biblioteca con libros</li> </ul>

	<p>y revistas sobre familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar a cabo libro-foros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seleccionar a especialistas y colaboradores para la formación de las educadoras y los educadores y eventual participación con madres y padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buscar apoyo en instituciones de formación de madres y padres, en las facultades de educación de las universidades. En las mismas educadoras y los mismos educadores que tienen titulaciones a nivel técnico o universitario en temas de familia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar bibliografía</li> </ul> <p>Al seleccionar cualquier material escrito es necesario tomar en cuenta que las publicaciones estén centradas en la formación de la persona, en los valores universales, que su planteamiento esté en defensa de la familia.</p> <p>Evaluar el contenido moral de los libros para evitar concepciones éticas erróneas. Hay que evitar la manipulación escrita que nos traslada modelos de vida y valores que atentan contra la vida y la familia, entre otros, valores fundamentales de los guatemaltecos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revistas de Hacer Familia</li> <li>- Colección de libros de Hacer Familia de Ediciones Palabra</li> <li>- La bibliografía que aparece en este estudio puede encontrarse en Guatemala consultando a los distribuidores de libros y en las universidades del país.</li> </ul> <p>Buscar consejo profesional</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Redactar un sistema de información y comunicación a la comunidad escolar para divulgar los beneficios de la Escuela para madres y padres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hojas circulares</li> <li>- Rincón info-gráfico</li> <li>- Cartelera informativa</li> <li>- Publicar testimonios de participantes</li> <li>- Préstamo de libros y revistas.</li> <li>-Elaborar la base de datos de las madres y los padres que han de participar.</li> <li>- Invitarlos a todos. Prever invitación recíproca de madres y padre para las comisiones de colaboradores seleccionados</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Prever los criterios de evaluación cualitativa de los planes de formación. Determinar la entrega de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar un registro de asistencia de participantes.</li> <li>- Preparar con antelación las hojas de evaluación con indicadores</li> </ul>

diplomas de participación a todos los que en un nivel del 80% asistan a las actividades previstas.	cualitativos del aprendizaje significativo alcanzado por cada asistente.
➤ Presentar un informe a la supervisión departamental sobre el programa de Escuela para Madres y Padres incluyendo datos estadísticos de la población beneficiada.	-Madres, padres, educadoras, educadores, educandas, educandos, familias.

## ESCUELA PARA PADRES

### ACTIVIDADES PARA MADRES Y PADRES CON HIJOS EN 4º., 5º. Y 6º. GRADO DE PRIMARIA PARA SEIS MESES CALENDARIO.

Reuniones de dos horas. Un viernes cada mes, en seis meses. Seis reuniones.  
 Hora: de 18:00 a 20:00 pm. Lugar: Salón usos múltiples

<b>OBJETIVO GENERAL:</b>
Ayudar a las madres y los padres de familia de 4º, 5º. Y 6º. Grado de primaria en su tarea de educadores de sus hijos de acuerdo a la investigación de necesidades educativas detectadas.

#### Reunión : 1

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar las acciones de colaboración entre familia y escuela.</li> <li>➤ Estudiar a la familia como institución natural, como el primer ámbito de formación de la persona.</li> </ul>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Introducción al programa de formación de madres y padres	Bienvenida  *Explicación sobre la Necesidad de la Escuela de Madres y Padres y su objetivo. *Entrega de la calendarización de los temas que se estudiarán en el semestre, normativa de trabajo y sistema de evaluación y divulgación. *Informarles que al final de las actividades se les ofrecerá un café y tendrán la oportunidad de conocerse	*Letras de papel reciclado.  *Lista de asistencia  Hoja calendario	% asistencia en relación al número de invitados.  Participación Actitud

	<p>y conocerlos.</p> <p>+Dinámica de presentación: Se colocan en círculo y cada persona se comunica con el de la derecha y comparten información personal: nombre, trabajo, familia, deporte favorito.</p> <p>+Cada persona presenta a su pareja y cuenta algo de ella según lo conversado.</p> <p>+Cada participante elabora su gafete. Que usará en todas las reuniones.</p> <p><b>Participación en grupos:</b> Dinámica: Leer el mensaje de un padre a su hijo. Intercambiar opiniones en grupo. Elaborar un pensamiento para compartir con todos.</p>	<p>Campana para definir tiempos.</p> <p>Cartulina y marcadores</p> <p>Un mensaje por grupo</p>	
<p>1. El valor permanente de la familia y la colaboración de la escuela.</p> <p>-funciones</p> <p>-derechos y obligaciones de los padres</p> <p>-derechos y obligaciones de los hijos</p>	<p>*Presentar y explicar un esquema sobre la familia como espacio educativo de encuentro, fuente de valores, de aceptación, seguridad y permanencia. Comunidad de amor.</p> <p>*Explicar las raíces de integración familiar: valores, tradiciones y costumbres, el amor familiar.</p> <p>*Unidad familiar</p> <p>* Leer en grupos diferentes testimonios de familias. Emitir opiniones.</p> <p>* Explicar los artículos relacionados al tema</p> <p>* Preguntas y respuestas de interés de los padres.</p> <p>* Devolver los gafetes. Se guardan.</p>	<p>Cartel y pizarrón</p> <p>Tres testimonios de familia o Ley de Educ. nacional</p>	<p>Escribir las ideas que aprendió y que pondrá en práctica.</p> <p>Entregarles un artículo sobre la familia. Que lo lean en casa en pareja que traigan una opinión sobre él la próxima clase.</p>

## Reunión : 2

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer las características de la persona humana como ser racional, libre y su dignidad.</li> <li>➤ Identificar la labor de la educadora y el educador como orientador de las familias en la escuela.</li> </ul>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>2. La persona y la educación familiar</p> <p>*Características de la persona</p> <p>*Concepto</p> <p>*Necesidades.</p> <p>*El educador, orientador de la familia en la escuela.</p>	<p>Bienvenida. Entregar los gafetes. Tomar asistencia.</p> <p>Retroalimentación de familia y escuela</p> <p>*Preguntar sobre el contenido del artículo "Situación de la familia en la actualidad"</p> <p><b>Participación en grupos:</b></p> <p>*Exponer por grupos cinco medios para superar los problemas que afronta la familia en la actualidad</p> <p>*Exponer por grupos qué necesitan los padres del educador como orientador de las familias.</p> <p>*Esquema sobre las características de la persona y otro con las necesidades que la persona</p> <p>*Reflexionar sobre el papel de la libertad.</p> <p>*Reflexionar sobre el ser racional, único e irreplicable que es cada persona. Ser con intimidad y apertura.</p> <p>Dinámica: como soy</p> <p>*Leer y opinar en grupos sobre como cultivar la intimidad en la familia.</p> <p>*Leer y opinar sobre como cultivar la apertura en la familia.</p> <p>Leer el himno a la familia de P. Zezinho de Brasil</p> <p>Repararlo en casa, platicarlo con los hijos y con otros parientes o amigos traer las opiniones la próxima clase.</p> <p>*Plantearles la posibilidad de llevar un libro de lectura a casa y devolverlo el próximo mes, escribir</p>	<p>Mensaje motivador en pizarra. Hoja asistencia. Artículo</p> <p>Pliego de papel periódico y marcadores.</p> <p>Cartel Características. Cartel Necesidades</p> <p>Pliegos de papel periódico y marcadores</p> <p>Texto con la letra</p> <p>Libros, folletos, artículos cortos</p> <p>Registro para llevar el</p>	<p>% de asistencia</p> <p>Observación de: Participación grupal</p> <p>Llenar la hoja de evaluación del día</p> <p>Indicadores: Bajo, regular, alto.</p> <p>Criterios cualitativos: *valor de las experiencias *posibilidad de aplicación *satisfacción de expectativas. Escribir el aprendizaje significativo.</p> <p>Interés por las lecturas # de padres que se animaron a llevarse</p>

	las ideas que más le gustaron y explicar alguna a todo el grupo.  * Preguntas y respuestas sobre temas de interés de los padres	control de préstamo	lecturas.
--	---	---------------------	-----------

### Reunión : 3

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Valorar la autoridad como servicio en la familia.</li> <li>➤ Reflexionar sobre la dignidad del matrimonio y los efectos negativos de la falta de valor que tiene en la actualidad.</li> </ul>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
3. Autoridad en la familia *Autoridad como servicio *Estilos de autoridad. *La comunicación y la toma de decisiones en el matrimonio. *Dignidad del matrimonio, fines y amor conyugal.	Bienvenida Entregar gafetes y retroalimentación de los temas de persona humana educador orientador de familias. Recoger las lecturas y registrar su devolución.  *Plantear si algún padre quiere compartir las ideas o idea que le dejó la lectura que se llevo el mes pasado. Decir el tema y opinión. *Leer el himno a la familia en grupo total.  *Explicar el esquema de las fases para el ejercicio de la autoridad: pensar, informarse, decidir, comunicar lo decidido, hacer que se cumpla. Explicar el concepto y los estilos de autoridad en la familia.  *Analizar en grupos la frase: “La autoridad es un servicio en la mejora de la autonomía y de la responsabilidad de los niños” Sacar conclusiones, comunicarlas.  Analizar otra frase: “Para servir con autoridad es necesario el prestigio se puede adquirir prestigio por el modo de ser.	Hoja asistencia           Cartel con la letra   Pizarra y yeso           Tarjetero con la frase           Cartel	% de asistencia           Verificar cuantos padres la participar han aprovechado las lecturas           Opiniones de los padres           Participaciones en pequeño grupo.           Nivel de participaciones en grupo total.

	<p>*Leer en grupos el tema del matrimonio, origen, concepto, dignidad. Leer lo que dice el Código Civil guatemalteco.</p> <p>*Contestar en grupo: Desde un punto de vista natural, cuáles son las características del matrimonio.</p> <p>*Consolidar las conclusiones de todos los grupos en un esquema sobre la frase "Te quiero a ti, sólo a ti, a ti para siempre"</p> <p>*Recordar sistema de préstamo de lecturas.</p> <p>*Preguntas y respuestas</p>	<p>Documento preparado por el educador</p> <p>Lecturas y registro de préstamo</p>	<p>Revisar y evaluar las respuestas de grupo</p> <p>Aplicar la hoja de evaluación del día.</p> <p>Llevar un registro de observaciones sobre el avance del plan.</p>
--	--	---	---

#### Reunión : 4

<b>OBJETIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diferenciar los conceptos de valores y virtudes.</li> <li>➤ Reflexionar sobre la acción educativa de madres, padres, educadoras y educadores.</li> <li>➤ Definir la educación como acción de ayuda recíproca para el perfeccionamiento humano y actuar ético de la persona.</li> </ul>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>4. Educación de valores, educación de virtudes.</p> <p>*Conceptos de educación, valores y virtudes.</p> <p>*Cómo educar en virtudes en el hogar.</p> <p>*Los efectos de las virtudes</p>	<p>Bienvenida</p> <p>Retroalimentación sobre matrimonio y autoridad</p> <p>*Explicar con ejemplos los conceptos</p> <p><b>Participación en grupos:</b></p> <p>* Escoger cinco virtudes y analizar en equipo cómo puede convertirse cada una en exceso o por defecto.</p> <p>*Discusión grupal con las aportaciones de cada equipo participante.</p> <p>*Explicación de las cuatro virtudes</p>	<p>Mensaje motivador</p> <p>Pizarrón, yeso</p> <p>Lista con treinta o más virtudes</p>	<p>% de asistencia</p> <p>Observar participación en grupo</p> <p>Observar el clima de relación interpersonal.</p> <p>Revisar las respuestas de la evaluación del día.</p>

	<p>rectoras: prudencia, justicia, fortaleza y templanza Trabajo individual</p> <p>*Escribir un ejemplo de la vida real aplicándole los pasos de cómo se aprende un valor.</p> <p>Compartir el ejemplo en pequeño grupo. Seleccionar el que más les guste y presentarlo al grupo total</p> <p>Reflexionar sobre el concepto de educación y la intencionalidad de los padres y educadores en educar virtudes.</p> <p>Opinar sobre las frases: “Educar no es solo capacitar para elegir lo bueno y no lo malo, sino lo mejor entre lo bueno” y “Exigir no es gritar, ni regañar, es animar a actuar bien”</p> <p>*Recordar lecturas para el hogar</p> <p>*Preguntas y respuestas sobre lo que los padres planteen.</p>	<p>Hojas y lapiceros</p> <p>Cartel con concepto de educación.</p> <p>Registro del control de préstamo.</p>	<p>Evaluar el sistema de préstamo de lecturas</p>
--	---	--	---

### Reunión : 5

OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Identificar las edades óptimas en las que se deben formar las virtudes.</li> <li>➤ Reconocer la importancia de la intencionalidad de las madres y los padres en la formación de virtudes.</li> <li>➤ Identificar las actitudes de las madres y los padres en relación a las características de la edad de sus hijos e hijas y la educación de virtudes.</li> </ul>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>5. Educación de las virtudes de 7 a 12 años y de 13 a 20 años.</p>	<p>Bienvenida Asistencia</p> <p>Retroalimentación de los temas: Educación y valores y virtudes</p>	<p>Hoja de asistencia</p> <p>Cartel con Frase</p>	<p>% de asistencia</p> <p>Apreciar la</p>

<p>*Acción educativa de los padres.</p>	<p>*Explicación de las virtudes y las edades. Opinar sobre el cuadro de las virtudes a formar en cada edad.</p> <p>Énfasis en la educación de orden, obediencia y sinceridad en los menores de 12 años.</p> <p>En los adolescentes: fortaleza, amistad y optimismo.</p> <p>*Analizar en grupo la situación familiar de una familia en relación a la necesidad de educar en virtudes a sus hijos.</p> <p>Expresar comentarios a nivel de pequeño grupo, exponer al final.</p> <p>Leer en casa “Los padres deben cuidar la vida de familia” y contestar las preguntas. Traerlas la próxima clase.</p> <p>*Recordar lecturas para el hogar.</p> <p>*Preguntas y respuestas sobre lo que los padres necesiten.</p>	<p>motivadora</p> <p>Cartel</p> <p>planes de acción familiar uno diferente por grupo.</p> <p>Resumen</p> <p>Registro de préstamo.</p>	<p>participación: Individual de pequeño grupo de grupo total.</p> <p>Revisar las respuestas a la hoja de evaluación del día.</p> <p>Observar el registro de préstamo de lecturas</p>
---	--	---	--

### Reunión : 6

<p><b>OBJETIVO</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reconocer los cambios físicos y psíquicos de la adolescencia para ayudar a sus hijos en su formación.</li> <li>➤ Fomentar la comunicación entre madres, padres e hijos.</li> </ul>

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>6. La adolescencia: I PARTE *Concepto *Cambios *Etapas</p>	<p>Bienvenida Control de asistencia</p> <p>*Participación de los padres opinando sobre las lecturas que se han llevado a casa.</p>	<p>Hoja de asistencia. Frase motivadora</p>	<p>% de asistencia</p> <p>Verificar que todos los padres participen con paciencia a su ritmo</p>

<p>*Relación padres-hijos adolescentes. *Cómo motivar adolescentes, actitudes de los padres.</p>	<p>*Retroalimentación sobre educación de virtudes en las diferentes edades. Y la actuación de los padres.</p> <p>*Lectura individual del caso "Carlos"</p> <p>*Contestar las preguntas</p> <p>*Socializar el caso en pequeño grupo.</p> <p>*Análisis del caso con el grupo total</p> <p>*Algunos de los participantes escriben en la pizarra los Hechos, personajes, situaciones problema, actitudes positivas y negativas de los personajes. Soluciones ¿Qué haría usted en esta situación?</p> <p>Explicación del concepto, las etapas y los cambios propios de la adolescencia.</p> <p><b>Participación en grupos:</b> Reflexionar y redactar opiniones en una hoja sobre las siguientes frases: "En el adolescente nada es estable ni definitivo porque es un ser en transición"; "El camino fundamental es el de la comprensión, con el debido respeto y cariño que merecen los adolescentes"; "Una actitud positiva es la de ayudar solo en la medida en que sea necesario.</p> <p>Es una ayuda que no sustituye, sino que guía, informa y orienta, respetando su libertad personal. "Amistad, comunicación, comprensión, aprender a escucharlos, animarlos, exigirles, compartir sus proyectos, razonar siempre lo exigido, mantenerse firmes en</p>	<p>Hoja con el caso para cada participante.</p> <p>Pizarrón, yeso</p> <p>Esquema en carteles</p> <p>Una cartulina para cada frase</p> <p>Una cartulina por grupo.</p> <p>Hoja con las opiniones de cada grupo sobre la frase</p>	<p>Apreciar la opinión individual, la de pequeño grupo y la de grupo total.</p> <p>Revisar las respuestas de la hoja de evaluación del día.</p> <p>Revisar los testimonios de los padres sobre sus experiencias de aplicación de las ideas transmitidas.</p> <p>Evaluación final de este plan.</p> <p>Revisar las respuestas de la hoja de evaluación del día.</p> <p>Preparar el informe sobre el programa impartido Adjuntar los testimonios de los padres.</p>
--	---	--	---

	<p>las decisiones que se ha tomado, ceder en lo accidental”;</p> <p>“Los padres deben saber que el efecto del buen ejemplo y los buenos hábitos adquiridos en la infancia, aunque no se note puede perdurar por encima de las crisis”.</p> <p>Se redactan más para dar una a cada grupo.</p> <p>*Plenaria</p> <p>*Exposición de Conclusiones sobre las actitudes de los padres hacia los adolescentes.</p> <p>*Redacción de testimonios individuales.</p> <p>*Recoger todas las publicaciones que los padres han prestado.</p> <p>*Entregarles los cuestionarios que recogen las ideas fundamentales de los temas tratados. Se las llevan a su casa y con los documentos y notas las contestarán en forma individual.</p> <p>* Escribir en pequeño grupo las recomendaciones que consideren oportunas para mejorar estas actividades</p> <p><b><u>Actividades posteriores:</u></b></p> <p>*Pasar a la escuela la próxima semana para informarse del inicio del programa de seguimiento. Recordarles que es indispensable para tomar el próximo programa haber llenado</p>	<p>Hoja y lapicero</p> <p>Registro de préstamo de publicaciones.</p> <p>Cuestionarios de todos los temas estudiados</p>	<p>Redactar las recomendaciones para próximas actividades de padres.</p> <p>Recoger sugerencias de los padres para la mejora de las actividades.</p> <p>Estudiar los aportes de los padres y poner en práctica las mejoras.</p> <p>Elaborar los diplomas de acuerdo al control evaluativo del grupo.</p>
--	---	---	--

	el 80% de participación en éste. *En la clausura anual de la escuela entregar los diplomas correspondientes.		
--	---	--	--

## **V. CONCLUSIONES**

1. Los múltiples problemas familiares y sociales que los niños viven en ésta época tiene sus raíces en la ausencia de una acción educativa responsable de parte de las madres y los padres. La escuela tiene que asumir la responsabilidad orientadora de instruir a las familias en los deberes y derechos que les corresponde en la educación de sus hijos para mejorar el desempeño de las niñas y los niños en el aula.
2. La educación de las madres y los padres provee la información y formación necesaria para que ellos mejoren la calidad de su acción educativa en el hogar. Los conocimientos y cambios de actitudes que las madres y los padres incorporan en las relaciones familiares buscan mejorar: la autoestima de las niñas y los niños; el rendimiento académico de cada uno; y potencian la participación activa en la comunidad de las niñas y los niños..
3. La educación de las madres y los padres los prepara para que reflexionen sobre su tarea de padres y aprendan a tomar decisiones en relación a solucionar los problemas que ya existen en la familia, plantearse objetivos a corto plazo para educar el presente de cada hijo y a establecer planes a largo plazo. Educar en futuro es la meta de la educación de las madres y los padres.
4. La propuesta de formación de madres y padres de familia exige que la escuela como institución educadora, tenga en su ideario la formación permanente de madres y padres, el contenido de esta formación tiene que estar de acuerdo a las necesidades educativas de las familias y su contexto comunitario en la búsqueda de vivir en la familia y en la escuela los criterios éticos y los principios educativos básicos para alcanzar una educación completa e integral para los hijos/educandos.

## **VI RECOMENDACIONES**

1. El proyecto educativo de la escuela primaria tiene que responder a los fines formativos que las familias desean alcanzar en la educación de sus hijos en cada localidad respetando su multiculturalidad. Las madres y los padres; las educadoras y los educadores tienen que unificar su línea de pensamiento en relación a la formación ética e integral de las educandas y educandos con miras a alcanzar el perfeccionamiento de la persona asegurando su inserción activa y transformadora de la sociedad.
2. El Ministerio de Educación tiene que estudiar y formular las directrices para que todas las escuelas primarias atiendan la formación de las madres y los padres para mejorar la calidad educativa de la familia y de la escuela. La formación de los educadores en relación a la formación de madres y padres ha de estar sustentada por conocimientos antropológicos, axiológicos, pedagógicos, nociones de Andragogía y de educación ciudadana en general. Específicamente los temas de Pedagogía familiar que ayuden a las madres y los padres en su tarea como primeros educadores de sus hijos.
3. Las universidades del país en especial la Universidad de San Carlos a través de la Facultad de Humanidades ha de impulsar la especialidad en Asesoría familiar y educación en valores para formar a los profesionales que atiendan la formación de las educadoras y los educadores y coordinen los programas de formación de madres y padres en las escuelas primarias.
4. Adaptar la programación presentada en este trabajo a las escuelas del nivel primario fundamentando su aplicación en la investigación de necesidades educativas de las madres y los padres y en la formación de las educadoras y los educadores, pasos previos indispensables para el logro de los objetivos propuestos.

## II BIBLIOGRAFÍA

1. Best, J. W. Cómo investigar en educación. 7ª. Ediciones Morata, S.A., Madrid, España, 1978. 510p.
2. Burgos, Juan Manuel. Diagnóstico de la familia. Ediciones Palabra, S. A. Madrid, 2004. p203.
3. Catastro Nacional. Mi municipio San Lucas Sacatepéquez. Libros del catastro, Serie: Revistas Mi Municipio, Guatemala, 2002. 28p.
4. Cervera, José Manuel y José Antonio Alcázar. Las relaciones Padres-Colegio. Serie E: Medios educativos. Ediciones Palabra, S.A., Madrid, España, 1995. 284p.
5. Corominas, Fernando. Educación hoy. Edición No. 12. España, Colección Hacer Familia, 1999.
6. Corte de Constitucionalidad. Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. 2ª. Serviprensa, S. A. , Guatemala, 2004.
7. Del Noce, Augusto. Agonía de la sociedad opulenta. EUNSA, Pamplona, España, 1979. 227 pp.
8. Diálogo Inter.-religioso sobre el desarrollo. Los valores éticos de las religiones que se practican en Guatemala. 2001. 12p.
9. Elton, María. El derecho de los padres a la educación de sus hijos. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona, España, 1982. 230p.
10. García Hoz, Víctor. Introducción general a una pedagogía de la persona. Tratado de Educación Personalizada. Tomo 1. Madrid, Ediciones Rialp, S. A. 1993. 323p.
11. García Hoz, Víctor. La educación como un proceso de personalización en una situación social. Tratado de Educación Personalizada. Tomo 2. Madrid, Ediciones Rialp, S. A. 1989. 293p.
12. García Hoz, Víctor. Personalización educativa génesis y estado actual. Tratado de Educación Personalizada. Tomo 4. Madrid, Ediciones Rialp, S. A. 1991. 366p.
13. García Serrano, Irma. Manual para la preparación de informes y tesis. Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras, Barcelona , España, 1981. 239p.

14. González-Simancas, José Luis. Educación, libertad y compromiso. Editorial EUNSA, Pamplona, España, 1992. 312p.
15. González Villanueva, Gustavo. Educadores: padres-maestros. Asociación para el Desarrollo Educativo (APDE), Litografía Seguricheques de Guatemala, Guatemala, 1996. 84p.
16. Gran Campaña Nacional por la Educación. Plan 2002-2005. Editorial Piedra Santa, 2002.
17. Isambert, André. La educación de los padres. Editorial Luis Miracle, S. A., Barcelona, España, 1962. p241.
18. Juan Pablo II Papa. Familiares Consortio. 2ª. Conferencia Episcopal de Guatemala, Guatemala, 1989. 79 p.
19. Lasanta, Pedro Jesús. La familia, futuro de la sociedad. Libros MC. Ediciones Palabra, S.A., Madrid España, 1994.
20. López de Llergo, Ana Teresa: Valores, valoraciones y virtudes. Metafísica de los valores. Compañía Editorial Continental, S. A. De C. V. México, 1999. 206p.
21. López de Llergo, Ana Teresa: Educación en valores, educación en virtudes. 2ª. Compañía Editorial Continental, S. A. De C. V. México, 2002. 180p.
22. Malhotra, Narres K. Investigación de mercados un enfoque práctico. México, Prentice Hall, 1997. p394.
23. Ministerio de Educación. Diagnóstico de las condiciones educativas en Guatemala. 1999.
24. Ministerio de Educación. Reglamento de la Ley de Educación Nacional. Acuerdo gubernativo No. 13-77. Diario de Centroamérica, 1977, Guatemala.
25. Naval Durán, Concepción y Francisco Altarejos Masota. Filosofía de la Educación. EUNSA. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, España.
26. Nérci, Imídeo G. Hacia una didáctica general dinámica. 10ª. Editorial Kapelusz, S. A., Argentina, 1973. 541p.
27. Polaino-Lorente, Aquilino y Pedro Martínez Cano. La crisis de la familia, hoy. Folletos MC 577. Ediciones Palabra, 1993. p54.
28. Revista la familia de diciembre de 1994. Mundo Cristiano, No. 393-394. Ediciones Palabra, S.A., Madrid, España, 1991.

29. Tamés, María Adela. La familia: el lugar de la persona. Una antropología para padres de familia. Editorial Promesa, 2003. p. 124.
30. Valls Juliá, Juan. El desarrollo total del niño. Ediciones Palabra, S. A., Madrid, España, 1992.
31. Vázquez, Antonio. Educación familiar y sensatez. Libros MC. Ediciones Palabra, S.A., Madrid, España, 1991.

## VIII ANEXO

### Anexo No. 1

#### Modelo de encuesta a educadoras y educadores

Estimada educadora, estimado educador :

Se solicita su colaboración para realizar el presente cuestionario, la información que brinde servirá para identificar las necesidades educativas que tienen los padres de familia en relación a la educación de sus hijos del nivel primario en este municipio de San Lucas Sacatepéquez. Su colaboración es muy importante por lo que le ruego responder con veracidad.

Gracias por su ayuda.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una X la respuesta que a su criterio sea correcta y escriba lo que se le solicita en las líneas indicadas.

Grado que imparte: 4º.\_\_\_\_5º.\_\_\_\_6º.\_\_\_\_ Educador:\_\_\_\_ Educadora:\_\_\_\_  
Asignaturas que imparte:\_\_\_\_\_

1. ¿Considera usted que la educación es un proceso de desarrollo y perfeccionamiento de las facultades de la persona para que alcance a ser mejor persona en la familia y en la sociedad?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. ¿Quién tiene mayor responsabilidad en la educación de los menores?

Las madres y padres\_\_\_\_\_ Las educadoras y los educadores\_\_\_\_\_

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Considera que hay diferencia entre “educar” y “formar”?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Considera necesario que las madres y los padres de familia deben recibir formación sobre como educar mejor a sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Cree usted que las madres y los padres de familia deben conocer las características propias de cada edad en la que se encuentran sus hijos para educarlos mejor?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

6. ¿Cree usted que las madres y los padres de familia deben saber cómo identificar las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar la educación de sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

7. ¿Considera usted que las madres y los padres de familia necesitan asesoría para educar a sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

8. ¿Considera necesario que las madres y los padres de familia formen a sus hijos en el aprovechamiento del tiempo libre?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

9. ¿Considera que la acción educativa de las madres y los padres de familia en el hogar de cada uno se refleja en el rendimiento y comportamiento de sus hijos en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

10. ¿Cree usted que las madres y los padres de familia deben aprender a ejercer mejor su autoridad en el hogar?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

11. ¿Considera necesario que las madres y los padres de familia deben aprender la manera de ejercitar hábitos operativos buenos como la responsabilidad, la generosidad, la sinceridad para mejorar la educación de sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

12. ¿Considera usted que las madres y los padres de familia deben plantearse objetivos educativos de mejora para cada hijo?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

13. ¿Cómo considera que es, la acción educativa de las madres y los padres con sus hijos?

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Necesita mejorar

¿Por qué?

---

---

14. ¿Considera usted que las madres y los padres de familia deben aprender a mejorar la forma de educar principios morales en sus hijos?

---

---

15. ¿Cómo percibe a la “familia” en la sociedad de hoy?

---

---

---

---

16. ¿Cuáles son las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar la educación de sus educandas y educandos?

---

---

---

---

17. Escriba los temas que usted como maestro (a) considera que los padres y madres de familia de sus alumnos necesitan conocer para mejorar su papel de padres y ayudar a sus hijos a mejorar su educación:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo No. 2  
Modelo de encuesta a madres y padres de familia

Estimadas madres, estimados padres de familia:

Se solicita su colaboración para realizar el presente cuestionario, la información que usted brinde servirá para identificar las necesidades educativas que ustedes como madres y padres tienen en relación a la educación de sus hijos del nivel primario del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Su colaboración es muy importante por lo que le ruego responder con veracidad.

Gracias por su ayuda.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una X la respuesta que a su criterio sea correcta y escriba lo que se le solicita en las líneas indicadas.

1. ¿Considera usted que la educación es un proceso de desarrollo y perfeccionamiento de las facultades de la persona para que alcance a ser mejor persona en la familia y en la sociedad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

2. ¿Quién tiene mayor responsabilidad en la educación de los menores?

Las madres y los padres \_\_\_\_\_ Las educadoras y los educadores \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

3. ¿Considera que hay diferencia entre “educar” y “formar”?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

4. ¿Considera necesario recibir formación sobre como educar mejor a sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

5. ¿Cree usted que las madres y los padres de familia deben conocer las características propias de cada edad en la que se encuentran sus hijos para educarlos mejor?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

6. ¿Cree usted que las madres y los padres de familia deben saber cómo identificar las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar la educación de sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

7. ¿Considera usted como madre y/o padre de familia que necesita asesoría para educar a sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

8. ¿Considera necesario formar a sus hijos en el aprovechamiento del tiempo libre?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

9. ¿Considera que su acción educativa en el hogar se refleja en el rendimiento y comportamiento de sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

10. ¿Cree usted que las madres y los padres deben aprender a ejercer mejor su autoridad en el hogar?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

11. ¿Considera necesario que las madres y los padres de familia ejerciten hábitos operativos buenos como la responsabilidad, la generosidad, la sinceridad para mejorar la educación de sus hijos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

12. ¿Se ha planteado objetivos educativos de mejora para cada hijo?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

13. ¿Cómo considera que es, su acción educativa con sus hijos?

- a. Muy buena
- b. Buena
- c. Necesita mejorar

¿Por qué?

---

---

14. ¿Considera usted que debe aprender a mejorar la forma de educar principios morales en sus hijos?

---

---

15. ¿Cómo percibe a la “familia” en la sociedad de hoy?

---

---

---

---

16. ¿Cuáles son las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar la educación de sus hijos?

---

---

---

---

17. Escriba los temas que usted como padre o madre necesita conocer para mejorar su papel de padre o madre de familia y ayudar a sus hijos a mejorar su educación:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

¡Muchas gracias por su colaboración!

Anexo No. 3

Modelo de encuesta a educandos y educandas de 4º., 5º. Y 6º.

Estimadas educandas, estimados educandos:

Se solicita su colaboración para realizar el presente cuestionario, la información que brinde servirá para identificar las necesidades educativas que tienen sus madres y padres en relación a la educación de ustedes. Su colaboración es muy importante por lo que le ruego responder con veracidad.

Gracias por su ayuda.

**INSTRUCCIONES:** Marque con una X la respuesta que a su criterio sea correcta y escriba lo que se le solicita en las líneas indicadas.

Grados: 4º.\_\_\_\_5º.\_\_\_\_6º.\_\_\_\_ Educando:\_\_\_\_ Edad:\_\_\_\_ Educanda:\_\_\_\_Edad\_\_\_\_

1.¿Cree que la educación que le dan su mamá y/o su papá es para su beneficio?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

2. ¿Quién tiene mayor responsabilidad en la educación de los niños?

Las madres y los padres\_\_\_\_\_ las educadoras y los educadores\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

3.¿Considera que hay diferencia entre “educar” y “formar”?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

4.¿Considera necesario que su mamá y su papá reciban formación sobre como educarlo mejor a usted y a sus hermanos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

5.. Si su mamá y su papá estudiaran sobre las características propias de cada edad en la que se encuentran sus hijos. ¿podrían educarlo mejor a usted y a sus hermanos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

6. ¿Cree usted que sería importante para su mamá y su papá saber cómo identificar las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar la educación de usted y sus hermanos?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

7. ¿Considera usted que su mamá y su papá necesitan orientación para educarlo mejor?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

8. ¿Considera necesario que su mamá y su papá, le ayuden a usted a hacer un mejor aprovechamiento del tiempo libre?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

9. ¿Considera que la acción educativa de su mamá y su papá, en el hogar influye en su rendimiento y comportamiento personal en la escuela?

SI \_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

10. ¿Cree usted que su mamá y su papá deben mejorar la forma en que ejercen su autoridad en el hogar?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

11. ¿Considera que su mamá y su papá le ayudan a ejercitar hábitos operativos buenos como la responsabilidad, la generosidad, la sinceridad para mejorar su educación ?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

---

---

12. ¿Considera usted que su mamá y su papá se preocupan de educarlo en principios morales?

---

---

13. ¿Qué piensa de la "familia"?

---

---

---

---

14. ¿Cuáles son las influencias ambientales negativas que pueden perjudicar su educación ?

---

---

15. Escriba los temas que usted considera que su mamá y su papá deben recibir para mejorar su papel de padre o madre de familia y mejorar la educación de usted y sus hermanos:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_
5. \_\_\_\_\_

¡Muchas gracias por su colaboración!